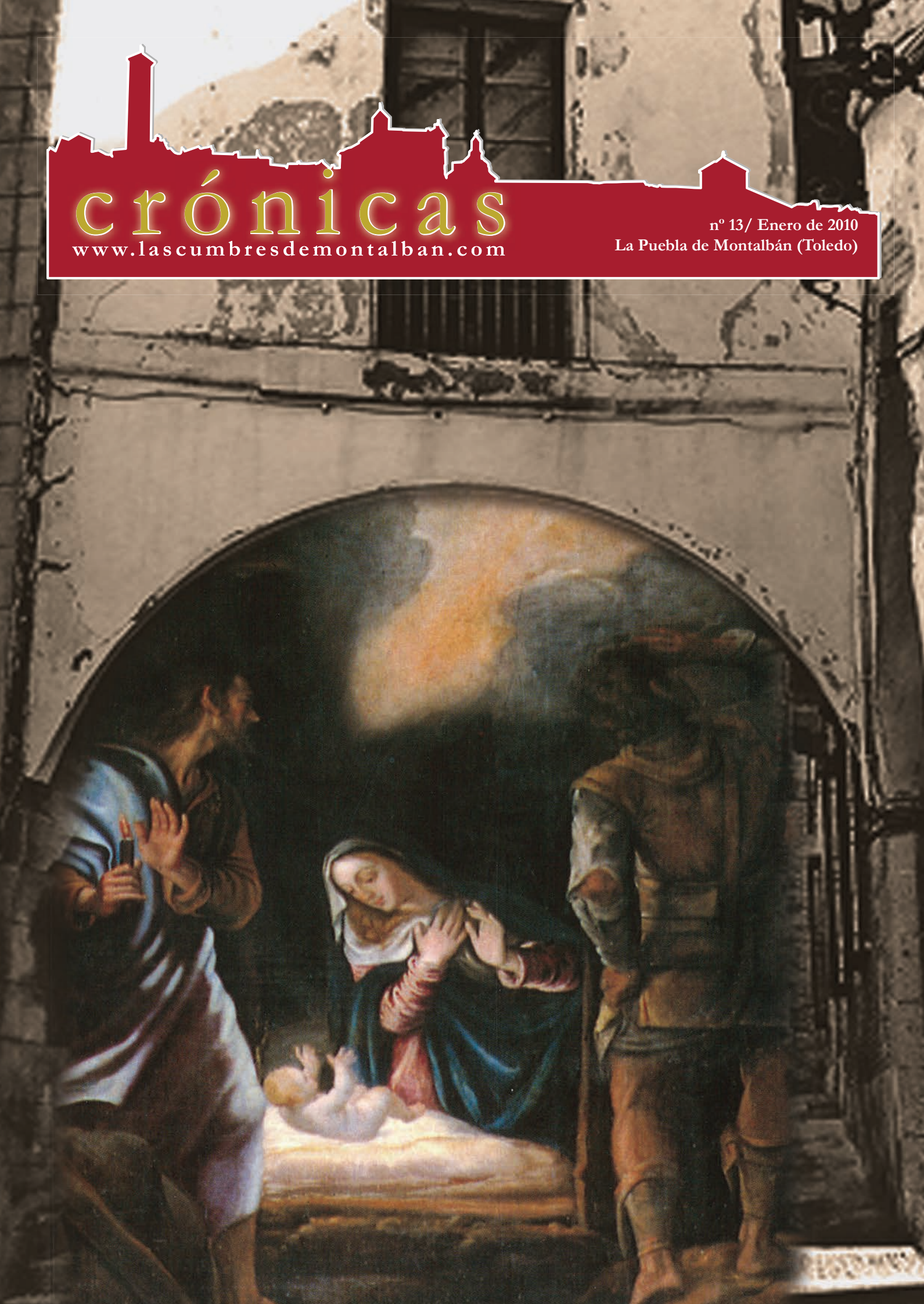




crónicas

www.lascumbresdemontalban.com

nº 13/ Enero de 2010

La Puebla de Montalbán (Toledo)

Editorial

Comenzamos este año 2010 con la satisfacción del deber cumplido en el pasado año 2009 y con mayor entusiasmo, si cabe, de aquel diciembre del 2006 en que comenzamos esta andadura de plasmar en una revista aquellos acontecimientos históricos que sirvieron para construir La Puebla que hoy tenemos y que heredamos de la pléyade de nombres ilustres que a lo largo de los siglos nacieron, vivieron y proclamaron a cotas universales el nombre de La Puebla. Dicho balance nos lo desarrolla, magistralmente, Dolores González en páginas interiores.

Siguiendo con nuestra política expansionista tenemos que dar la bienvenida a dos nuevos colaboradores que hoy se estrenan en nuestra revista **"CRÓNICAS"**, y que, no cabe duda, enriquecen sus páginas y el prestigio que nuestra revista ya posee. Se trata de **D. Julio Longobardo Carrillo** Licenciado en Historia y Miembro Correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo y **D. Miguel Figueroa Saavedra** Doctor en Antropología Social (Ciencias Políticas y Sociología) por la Universidad Complutense de Madrid y Licenciado en antropología de América por la misma Universidad, gran investigadores de Francisco Hernández y de la lengua Náhuatl de la que es profesor; siendo colaborador en diferentes universidades y organizaciones culturales de España y América.

El Consejo de Redacción desde este editorial y de todo corazón, desea a sus colaboradores y patrocinadores, así como a sus lectores, una **¡FELIZ NAVIDAD!** y la esperanza de que el año 2010 que ahora comienza sea motivo de Paz y Prosperidad para todos.

LA REDACCIÓN



Con la Colaboración de:



Servicio
de
Carnicería

Plaza del Convento, 4 Tel. 925 750 311 - LA PUEBLA DE MONTALBÁN

Sumario

Portada: Detalle del Nacimiento del Retablo del convento las MM. Concepcionistas (La Puebla de Montalbán).

2/ Editorial.

4/ NAVIDAD. *Por José Benítez Martín de Eugenio.*

6/ Las Gradass de la Iglesia Parroquial.

Por Benjamín de Castro.

10/ COVARRUBIAS en La Puebla de Montalbán.

Por Julio Longobardo Carrillo.

12/ FRANCISCO HERNÁNDEZ, Humanista y Políglota.

Por Miguel Figueroa - Saavedra.

16/ El Hallazgo de los Restos de Fernando de Rojas II.

Por Pedro Velasco Ramos.

19/ Juanjo Linares, nuestro amigo.

Por Cesáreo Morón Pinel.

21/ Protagonistas en Crónicas: Carmen Mendiguchía Vallejo, La Mondara.

Por Ángel Pinel García.

23/ Noticias.

24/ Asociación "LAS CUMBRES DE MONTALBÁN" Actividades 2009

Por Dolores González Lázaro.

26/ Misa Mozarabe en Melque.

Por Jesús Vargas Rodríguez.



CRÓNICAS. Revista trimestral de carácter cultural de La Puebla de Montalbán. Revista gratuita realizada por la *Asociación Cultural "Las Cumbres de Montalbán"*.

e-mail: cronicas@ozu.es

web: www.lascumbresdemontalban.com

Coordinador: Rafael Morón Villaluenga.

Consejo de redacción: Florencio Huerta, Pedro Velasco, Benjamín de Castro, Doroteo Palomo, Cesáreo Morón Pinel, Dolores González.

Diseño e Impresión: Gráficas La Puebla.

Depósito Legal: TO-538-2007

29/ Los 18.000 enterrados en el cementerio de San Miguel (1805 - 1912) 2ª Parte.

Por José Colino Martínez.

33/ El Derecho de Asilo.

Por Florencio Huerta García.

36/ Breve Historia del Armamento Antiguo y Medieval: EL ARCO.

Por Óscar Luengo Soria.

38/ Poesía.

Llego la Natividad / Tano García Page

La Puebla de Montalbán / José Antonio Corrales Romero.

39/ Fototéca

40/ Nutrición y Adolescencia.

Por José Manuel Comas Samper

42/ Los Adolescencia.

Por Francisco Javier García Rafael de la Cruz.

43/ Retratos Puelbanos: Guillermo "El Charro".

Por Jesús Pulido Ruiz.

45/ La Zarzamora. (Rubus ulmifolius).

Por Pilar Villalobos Moreno.

46/ Nota de Prensa: Festival del Cine y la Palabra CIBRA 09.

Por Damián de la Fuente.



Por José Benítez Martín de Eugenio

Navidad

¿Y SI FUERA VERDAD...?

La Navidad no es una fiesta como otra.
Despierta en nuestro corazón sentimientos profundos.

Este día, el corazón más frío
deja que aflore en él un sentimiento de nostalgia:
“¿Y si fuera verdad...?”.

La Navidad es un gran misterio: Dios se hace hombre. Y la cosa empezó en Nazaret. Estando José en el taller con sus virutas, y María haciendo sus labores de casa, se oye un pregón en el pueblo. Salen para escuchar y se enteran que el emperador de Roma quiere dinero (en esto han cambiado poco los gobernantes) y para eso necesita saber cuántos súbditos tiene. Ordena que todos se censén. Que cada cual vaya a su pueblo de origen y se empadronen allí. José como descendiente de David tiene que empadronarse en Belén. Allí se dirigen por aquellos caminos y con medios de locomoción propios de los pobres de la época. El burro que puede ser agradable y exótico por poco tiempo. Pero una caminata de doscientos kilómetros. Partieron hacia fines de diciembre. María sobre el asnillo conducido por José. No hablaron seguramente mucho durante el viaje ambos esposos. Los caminantes les miraban con indiferencia mientras se apresuraban en dirección a Belén. María rebozada en el amplio mantón que la cubría por entero. Al atardecer del tercer día de marcha llegaron a la ciudad santa, donde hicieron un alto. Había en la ciudad una barahúnda indescriptible, y José tenía no poca dificultad en abrirse paso para proteger a María. No iban las cosas tan fácilmente como se las habían imaginado. Ciertamente aquellos días la gente acudía a Belén a raudales. El pueblo era una fiesta. ¡Qué animación!. Los chicos y chicas, además, disfrutaban de vacaciones. Daban vueltas por entre el gentío, les gustaba el bullicio y ver las vestimentas de los forasteros. Las caravanas de familias no dejaban de llegar. La cola para apuntarse en la oficina de registro era interminable. En estos momentos unos jóvenes esposos son empujados por los desaprensivos que juzgándoles de más o menos intentan colarse descaradamente. Al fin logró el señor y su esposa inscribirse en el registro. Y como tantos otros necesitan pasar la noche. Comienzan por visitar a sus parientes y pedir posada. Pero nadie se

compromete y menos desde la situación de María, próxima a dar a luz. Todos se disculpan. Si hubieran sabido quien iba a nacer, el que pedía alojamiento, hubieran peleado entre parientes para alojarle. Pero viene de incógnito. No había sitio “para ellos”. “Vino a los suyos y los suyos no le recibieron”. En esta situación José busca en las posadas y de todas eran rechazados, siempre la misma respuesta, no había sitio. José insistía aduciendo el estado de su esposa, pero no servía sino como motivo de mayor repulsa. Nadie les permitió entrar. ¡Qué situación tan embarazosa!. Llegados ya al extremo de la población, en medio de la noche fría, un alma caritativa les indica que no

lejos de allí había una especie de establo donde a veces algunos pastores abrigaban a sus animales. Era una cueva miserable cavada en la roca con estiércol por alfombra y telas de arañas para colgaduras. José arregló un poco aquel destartado lugar. Barrió el suelo y con las yerbas secas y los restos de paja aparejó una especie de colchón en el pesebre y sobre él extendió la manta que llevaba. Encendió el farol de viaje colocándolo en un clavo sobre la pared. Y el momento llegó a María de dar a luz a su hijo, al que envolvió en pañales y recostó en el pesebre. Una mula y un buey entibiaban con el calor de su aliento el aire frío de la noche. En este lugar y de esta forma nace Dios.



Ahí está, un niño indefenso como todo niño, lo único que sabe hacer es llorar. Nada de ruedas de prensa, nada de publicidad. Solo unos pastores que estaban vigilando y guardando el ganado de sus amos son los primeros en saberlo. Los pastores, gente de mala fama porque robaban las crías de la ovejas y vendían clandestinamente la leche y la lana. Gente de mala calaña, pecadores. A esa “gentuza” se comunica el nacimiento en primer lugar. Cuando Jesús se haga mayor y se dedique a anunciar el Reino de Dios, también serán esas gentes sus preferidos. Pensemos serenamente. Pongámonos en actitud de los pastores.

No tengamos miedo. No acusemos a nadie. No es día de hacer juicios.

Dejémonos amar y correspondamos, amando. Porque no es tan difícil encontrar al Niño en la noche de Navidad. Está tan accesible, tan indefenso, tan al alcance del que se acerque . . . Está ahí desvalido, débil y frágil, tiritando y lloroso, incomprendido: sin las luces y los adornos. Carente de todo, sin confort ni acomodados, está auténtico: pobre. Está ahí para ser visto, tocado, palpado. Lo difícil es continuar el encuentro, convertirlo en el punto de orientación. Seguir encontrando a Alguien que ya no está en Belén, sino en este mundo nuestro de crisis, inmigración, paro . . . Hay que seguir buscando, pero a estos aprendices de buscadores que somos nosotros no se nos da más que una señal: " Encontraréis un niño ". Nosotros, que nos deslumbramos por lo que brilla, por lo que destaca, "en lo que se anuncia" tenemos que descubrir esa señal que está en la penumbra de lo pequeño y de lo escondido, en la oscuridad de esas gentes que no aparecen como significativas ni influyentes porque tienen, saben y pueden poco. Tenemos que hacernos más vulnerables



y encontrar a este niño en los que por desgracia sufren o son amenazados, padecen hambre, miseria, mueren a causa de enfermedades y desnutrición, perecen víctimas de la guerra, son abandonados por sus padres y condenados a vivir sin hogar, privados del calor de una familia propia, soportan muchas formas de violencia y de abuso por parte de los adultos.

La Navidad no va a acabar con la pobreza sangrante ni con la injusticias manifiestas ni con los excluidos del derecho al pan de cada día. Parece que la realidad de este momento pudiera dar al traste con esa Buena Noticia. Nada más lejos. Jesús sigue naciendo en cada esfuerzo que realizamos en favor de estos hermanos nuestros

Desentrañar el misterio va a depender de la mirada conque sea contemplado: ¿un niño como los demás? o ¿reconocemos, como los pastores, que hay algo en Él que nos asombra, que nos alienta, que disipa los temores y miedos que amenazan y acobardan?. En Belén la fragilidad de un recién nacido en la más radical pobreza se convierte en fuerza de los débiles, de los desesperanzados. Ellos quedaron convencidos, ¿ y si fuera verdad...?.



AYUNTAMIENTO
LA PUEBLA DE MONTALBÁN
www.pueblademontalban.com

HOSTAL - BAR
RESTAURANTE

LEGAZPI
HNOS. CID

*Especialidad en Conejo al Ajillo,
Liebre con Arroz y Gazpacho Pueblano*

Avda. de Madrid, 57 - Telf: 925 75 00 32
LA PUEBLA DE MONTALBAN



C/ París, 8
Teléf.: 925 25 19 66
45003 Toledo

LAZARO JOYEROS
www.lazarojoyeros.com



Construcciones
PEREZ CUBERO, S.L.

C/. Caño Grande, 16
Teléf: 925 745 704 - Fax: 925 750 729
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN
(Toledo)

**EXCAVACIONES
Y DERRIBOS**



Manuel Castaño del Valle

PANTALLA

C/. Los Pozos, 5
Telfs.: 925 75 08 09 - 670 53 52 70 - 615 64 43 17
LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)

GESTORIA
JARONES MARTÍN-ARAGÓN

Empresa de Servicios:
Laboral·Fiscal·Contable·Seguros

C/ Manzanilla, nº 5, La Puebla de Montalbán (Toledo)
Tel. 925 75 08 00/01 · Fax 925 776 510
martin-aragon@gestores.net

copyme

Cafetería

Ka' Palma



C/ Caño Grande 10
La Puebla de Montalbán

AUTOS CELCHA

**SERVICIO OFICIAL
PEUGEOT**



C/. Velázquez, s/n
Tel.: 925 750 305 - 617 786 302
e-mail: celcha@celcha.redpeugeot.com
www.autoscelcha.com
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)



**AZULEJOS - PAVIMENTOS
COMPLEMENTOS DE BAÑO
Y DECORACION**

Jesús García García

Avda. de Talavera, 10
Teléf. Expo.: 925 745 717
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)



- Reparación de neumáticos
- Venta de neumáticos nuevos y usados
- Equilibrado y paralelo
- Lavado y engrase

**NEUMATICOS
MONTALBAN, S.L.**

Avda. de Toledo, s/n.
Teléfono: 925 75 06 43
Fax: 925 751 088
LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)

LAS "GRADAS" DE LA

Junto con el crucero de piedra que ocupaba el centro de la Plaza Pública, existía otro monumento ligado al decorado de esta bella plaza del que todos hablan, pero que pocos de los actuales habitantes han llegado a ver, pues desapareció hace ya 73 años. Me estoy refiriendo a las "Gradas" que adornaban las escaleras de subida a la Iglesia Parroquial por su puerta principal que tenía acceso por la Plaza en su fachada oriental.

Sabemos que la Iglesia Parroquial Nuestra Señora de la Paz, mandada construir por los condes de Montalbán en el siglo XVI (año de 1534), poseía una escalera sencilla que sólo se utilizaba en grandes solemnidades para la entrada al templo de las autoridades o visitas pastorales de los obispos o cardenales, así como la salida del templo de las parejas de recién casados después de la ceremonia nupcial.

Según nota del ya citado cronista oficial *D. Julián Martín-Aragón*, insigne médico y miembro correspondiente de la Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo publicada en su libro "*Así era La Puebla*" las Gradas que daban acceso al templo fueron construidas en el año 1763, de piedra de granito; tenía tres escaleras, una central y dos laterales que convergían en una pequeña explanada protegida por una barbacana que remataban cuatro grandes bolas también de granito. Ignoro la fuente consultada por D. Julián sobre dicho dato, no pudiendo precisar si fueron costeadas por los propios condes de Montalbán, la Pa-

roquia o como la cruz de piedra, por suscripción popular. Lo que si sabemos es que este monumento con 137 años más que el crucero de piedra tuvo el mismo trágico final. Ambos, sin justificación lógica, fueron demolidos por decisión unilateral de los Ayuntamientos gobernantes cometiendo, en ambos casos, un atropello artístico irreparable contra la unidad y armonía arquitectónica de la Plaza Pública y cuyos elementos sustitutivos agravan más el error.



Durante 168 años "Las Gradas" adornaron la subida a la Iglesia Parroquial. A nadie molestaban.

En los muchos años de estancia en este pueblo no he oído una sola queja ni comentario en contra sobre el particular, todo lo contrario, era un orgullo para el vecindario y un estrado seguro en la corrida de vaquillas que en honor del Santísimo Cristo de la Caridad se celebraban y se siguen celebrando.

Fue en el pleno de Ilmo. Ayuntamiento celebrado el día 7 de enero de 1912 cuando con motivo de recordar al Sr. alcalde el acuerdo tomado de trasladar la Cruz de Piedra situada en el centro de la plaza al nuevo cementerio, próximo a inaugurarse, saltó la primera voz proponiendo que además del traslado del crucero, fueran desmanteladas "Las Gradas".

En dicha sesión que presidía D. José Sanmiguel se dijo: "...Así mismo se acuerda por unanimidad que, con la mayor prontitud se traslade la Cruz de Piedra que existe en la plaza pública al nuevo cementerio ratificando con esto acuerdo que tiene tomados el Ayuntamiento con ante-

A IGLESIA PARROQUIAL

Por Benjamín de Castro

rrioridad sobre el caso; y siendo criterio del Sr. Alcalde quitar "Las Gradass" que existen en la plaza pública se acuerda así el hacerlo, previo anuncio que se admiten proposiciones y de que la comisión correspondiente se reúna para formular el proyecto de la obra."

Ya se había dado la voz de alarma y el primer paso para llevarlo a efecto. "Las Gradass" acababan de entrar en el "corredor de la muerte" y gracias a que "Las cosas de Palacio van despacio" y que en los Ayuntamientos de aquella época, como en palacio, el mismo acuerdo era tomado en múltiples sesiones que se celebraban semanalmente, y por una u otras razones podían pasar años hasta su ejecución.

En la sesión celebrada por el Ilmo. Ayuntamiento el 21 de enero de ese mismo año, es decir 20 días después del anterior acuerdo, se vuelve sobre el tema pero con la posibilidad, ahora, de conservarlas. "...Luego se da cuenta del dictamen emitido por la comisión de obras públicas y policía urbana referente la derrumbamiento de las gradass de piedra situadas en la Plaza Pública; manifiesta dicha comisión que la obra puede llevarse a efecto construyendo una escalinata gradería de piedra que ocupe menos lugar y se evite la suciedad y foco de inmundicia; o de lo contrario, sin necesidad de tirar las gradass construir en ellas un enrejado de hierro con sus puertas; así pues proponen estas dos clases de obras a fin de que por el Ayuntamiento pueda elegirse lo más conveniente o la de menos coste"

Referente a este último punto la corporación ve con más agrado el derrumbamiento de las gradass construyendo una escalinata gradería de piedra; pero que antes de tomar un acuerdo definitivo es conveniente conocer el coste de una y otra obra porque si existiera diferencia notable entre ambas habría que acudir a la de menor coste."

Muy diligente estuvo la Comisión de Obras y Policía Urbana para convocar el concurso porque en la sesión celebrada nueve días después es decir el día 30 de dicho mes "... se da lectura a tres proposiciones presentadas para llevar a efecto el derrumbamiento de las gradass de la Plaza Pública y la construcción en indicado sitio de una escalinata gradería de piedra acompañándose a uno de indicados escritos plano levantado al efecto. A propuesta del Sr. Presidente se acordó pasen a la comisión para su estudio, dictaminando ésta lo que crea mas acertado."

La Comisión tomó el asunto con mucho interés y en los escasos días que transcurrieron de una sesión a otra- ésto es 4 días después- emitían un nuevo informe en el que desestimaban la colocación de las barandas de hierro por su alto coste. "...

Acordando el Ayuntamiento la conducta seguida por la comisión y por unanimidad desistió de la verja de hierro para las gradass y construir, desde luego, una escalinata gradería de piedra según proposiciones presentadas, para lo cual, la comisión correspondiente estudiará éstas y propondrá al Ayuntamiento la mejor que estime sobre el particular."

La Comisión formada por los Sres. Leopoldo



Fachada de la Iglesia Parroquia de Ntra. Sra. de la Paz en 1912

Maldonado Escalonilla, Claudio Terradas Sánchez, Cesáreo Sánchez de la Cuadra y Francisco Corcuera Herrero, cumpliendo con su deber y con el mandato expreso el Ilmo. Ayuntamiento en pleno hace un exhaustivo estudio de las proposiciones presentadas y en un acta de la sesión celebrada el día 11 de febrero de 1912, se escribe:

"... Seguidamente se da lectura al dictamen emitido por la comisión de Obras Públicas y Policía Urbana Sr. Maldonado, Terradas, Sánchez y Corcuera en el que manifiestan que han estudiado con detención las tres proposiciones presentadas para el derrumbamiento de Las Gradass de La Plaza Pública y construir una escalinata gradería de piedra en sustitución de aquellas; y cumpliendo con el acuerdo tomado el 30 de enero último, dicha comisión por unanimidad opina que debe admitirse en todas sus partes la de los proponentes vecinos de Ventas con Peña Aguilera Benito y Luis Vidales cuya oferta alcanza 875 Ptas. el coste de demolición y construcción de la obra de referencia, resultando la más económica y la que llena las aspiraciones de esta comisión, desechando las presentadas por el vecino de ésta José Sánchez Lázaro y el de Menasalbas Zacarías Crespo por ser de más coste.

Al mismo tiempo emiten su parecer de que no debe celebrarse subasta ninguna oficiando, desde luego, a los Sres. Vidales pretendientes de dicha obra, haciéndoles saber haber

sido admitida su proposición y que se personen en esta villa a contratar y detallar el oportuno contrato.

El Sr. Balmaseda, D. Alberto, dice que está conforme con el dictamen pero que, bajo el tipo de lo propuesto de la admitida, se celebre subasta pública con el objeto, si cabe, de beneficiar algo más los intereses municipales pues así lo tiene manifestado en sesión anterior.

Por orden de la presidencia se da lectura al acuerdo referente a este punto tomado en el acta última y en vista de la diversidad de pareceres después de discutido este asunto apoyado y defendido por los firmantes el dictamen el Sr. Presidente somete a votación nominal referido asunto resultando que por nueve votos de los Sres. Terradas, Tirado, Maldonado, Tenorio, D. Francisco y D. Cayetano, Corcuera, Sánchez, Lobato y Sr. Presidente; en contra cuatro votos de los Sres. Balmaseda, D. Alberto y D. Manuel, Ruiz y Flores, se acordó por mayoría admitir en todas sus partes el dictamen dado por la referida comisión exceptuando la subasta por si resultara ésta con perjuicio para los intereses municipales si es que los Sres. Vidales no acudían al acto."

Los Vidales fueron informados de la adjudicación aprobada y su aceptación para realizar la mencionada obra de demolición de Las Gradas y la construcción de una escalinata de piedra, pero surgieron algunas discrepancias de interpretación entre los señores Vidales y los acuerdos tomados por el Ayuntamiento en su sesión del día 11 de febrero, por lo que en la sesión celebrada el día de San José, 19 de marzo "...Se dio cuenta de una carta de los canteros encargados de la construcción de la gradería de La Plaza Pública en la que manifiestan que no les es posible dar principio a dicha obra hasta el mes de abril próximo debido a que se han comprometido con más trabajo en otra parte. En dicha carta hacen la observación de que las 875 Ptas. del compromiso adquirido por ellos se refiere a la construcción de la escalinata y al derrumbamiento de Las Gradas; y como entre esta carta y el pliego presentado por dichos señores para la ejecución de la obra existe contradicción, toda vez que de éste el compromiso por la cuota fijada abarca la saca de escombros a extramuros de este pueblo.

El Ayuntamiento acuerda que no existe relación entre la carta y la proposición, es conveniente vengan por ésta para solucionar claramente este asunto."

Por todo ello en la sesión celebrada el día 16 de abril de 1912, próximo a inaugurarse el nuevo cementerio y pendientes del traslado a éste de la Cruz de Piedra de la Plaza Pública... "se da cuenta de una carta de los canteros Sres. Vidales del pueblo de Ventas con Peña Aguilera relacionada con el asunto del derrumbamiento de Las Gradas de esta villa y construcción de una escalinata y teniendo en cuenta que el acuerdo tomado para ejecutar esta obra fue motivado por las condiciones de suciedad que dichas gradas tenían constantemente y habiéndose cortado esto con la vigilancia y celo desplegado por el peón público, por unanimidad acuerda el Ayuntamiento desistir de llevar a efecto la ejecución de la indicada obra por las razones expuestas y de no ser de necesidad inmediata acometerla, pues con una reparación ligera ha de quedar decente y en buenas condiciones, que se comuniquen este acuerdo a indicados canteros a sus efectos."



Las Gradas se utilizaban en grandes solemnidades, para la entrada de las autoridades, visitas de los obispos o cardenales, así como la salida del templo de recién casados.

De esta manera tan simple se salvaron Las Gradas de ser demolidas – en ese momento – sin que durante muchos años se volviera a tratar del tema. Desde esta fecha, hasta finales de 1931, implantada ya la República en España, tan solo, en el acta de la sesión celebrada el día 7 de septiembre de 1918 se interrumpió esa bonanza, y en capítulo de ruegos y preguntas se formula la siguiente:

"... El señor Fernández pregunta si se ha ordenado al peón público la limpieza de La Grada de la plaza y sus alrededores y es contestado afirmativamente."

Pasaron otros trece años sin que ningún alcalde o concejal hicieran la más mínima alusión a Las Gradas de la Iglesia. Otros problemas y otros asuntos tuvieron ocupados a nuestros ediles, como por ejemplo, la carestía y escasez de ciertos productos como las patatas, el tocino y el trigo, que los trataré en otro artículo- y así pasaron los años y entre abastecimiento de agua potable, nuevas escuelas, nuevo cementerio, edificio de la guardia civil, instalación del Directorio de Primo de Rivera y nombramiento de, éste como Hijo Adoptivo de La Puebla de Montalbán, la compra del diccionario Espasa – que aun perdura- y de la primera máquina de escribir para el ayuntamiento, la adquisición de las andas de plata del Santísimo Cristo de la Caridad y la construcción del primer depósito de agua potable, nos trasladamos al año de 1931, año de la instauración de la II república en España.

Es entonces, a mediados de septiembre, cuando vuelve a saltar la alarma, y esta vez con consecuencias graves para nuestras "Gradas", poniendo nuevamente como excusa la suciedad que en ellas se acumulaba, por lo que se deduce que el empleado que pusieron en 1912 para su cuidado debió ser despedido; y en la sesión celebrada aquella mañana del día 19 de septiembre "...A propuesta del Sr. Presidente se acuerda por unanimidad el desmonte completo de la Grada existente en la Plaza Pública y de este modo se quitará un foco de infección sustituyendo dicha Grada por una escalerilla alrededor de la puerta de la Iglesia.

Ya se había tomado la resolución y la comisión que debió de formarse al efecto debió de actuar con toda diligencia; pero esta vez tan solo un postor pasó su presupuesto al Ayuntamiento según se desprende de la sesión celebrada el día 17 de octubre de 1931 en la que "...se da cuenta de un escrito del vecino Demetrio Villaluenga y González referente a la construcción de una escalinata que de acceso a la puerta de la Iglesia en la Plaza Pública; propone construir una escalinata en la forma que se expresa y detalla el plano que acompaña en forma rectangular, todo de piedra con cemento y revocar la fachada que está en descubierto a cambio de 550 metros cuadrados de terreno sobrante de la vía pública que circunda el cementerio viejo clausurado, en la parte de la calle de La Luna hasta dar frente a la calle del Cura, según plano que también acompaña.

Además se construirá una poyeta de piedra con cemento a cada lado de la referida escalinata formando estética.

El Ayuntamiento acuerda unánimemente que dicha proposición se haga pública inmediatamente y que si en un periodo de cuarenta y ocho horas no hay en contra de la misma ni se presenta otra, se acepte la proposición del Sr. Villaluenga y se le adjudique con el carácter definitivo la obra proponente en el cambio del

terrero de la calle de La Luna.

Leyendo este acuerdo y viendo la premura en su adjudicación, el hecho de no existir ninguna otra propuesta, y el acompañar los planos a la propuesta sin haber existido un previo anuncio municipal, cabe pensar que todo estaba pactado de antemano con dicho señor y que el acuerdo fue un mero teatro para cubrir el expediente ante la opinión pública. Sea como fuere desconocemos el tiempo de duración de la obra, ni la fecha e inicio de dichas obras, porque después de este acuerdo se dio por zanjado el asunto de demolición de Las Gradas y no vuelve a tratarse de ellas en ninguna sesión posterior a esa fecha., hasta dos años después es decir el día 17 de septiembre de 1933 en que aparece un acta que nos demuestra que efectivamente la obra la realizó el vecino Demetrio Villaluenga por permuta del terreno de la calle de La Luna en la que "...A propuesta del concejal Sr. Vega se acuerda girar una visita de inspección al terreno que adquirió, sobrante de la vía pública frente al cementerio viejo, el vecino Demetrio Villaluenga según se hace constar en la sesión del día 17 de septiembre de 1931."

Después de este acuerdo Las Gradas pasaron a la Historia ocupando su lugar la escalinata de piedra. Dicha escalinata permaneció hasta 1982, fecha en que fue reestructurada La Plaza y sustituida por las escaleras de piedra de sillería con forja de hierro que existen actualmente.



Estado actual en que se encuentra la fachada de la Iglesia Parroquial de Ntra. Sra. de la Paz

LOS ARCOS
RESTAURANTE

C/. Sinagoga, s/n.
Teléf.: 925 750 411 - Fax: 925 751 051
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN - Toledo

PUERTAS A. REYES

CARPINTERIA ARTESANA
DE MADERA



Avenida de Toledo, 19
Teléf. 925 751 337 - 617 430 965
LA PUEBLA DE MONTALBAN
45516 - Toledo

PELETERIA

ESTILO Justo Morón

Fabriación Própia



Avda. de Talavera, 1
Teléfono 925 745 236
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)
e-mail: comercial@peleteriajustomorón.es
www.peleteriajustomorón.es

Centrocar y Sierra, S.L.



TOYOTA

Avda. de Madrid, 38
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)
Tel.: 925 75 13 97 - Fax: 925 75 13 98

Autovia Madrid-Toledo, Km. 63,8
45280. OLÍAS DEL REY (Toledo)
Tel.: 925 35 35 77 - Fax: 925 35 34 51

Avda. de Extremadura, 23
45600 TALAVERA DE LA REINA (Toledo)
Tel.: 925 81 72 46 - Fax: 925 81 72 46

COLCHONERIA
Tu Descanso

M^a. Jesús Sánchez García
GERENTE

Avda. de la Constitución, s/nº
Teléf.: 925 750 660
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)

MAXCOOP

C/ Santo y Soledad, 18
Teléf.: 925 745 791 - Fax: 925 745 400
LA PUEBLA DE MONTALBÁN
45516 - Toledo

COVARRUBIAS EN LA PUEBLA DE

Aguisa de preámbulo de este sencillo artículo sobre el quehacer artístico del más ilustre hijo de la villa de Torrijos en La Puebla de Montalbán, quiero agradecer sinceramente a mi buen amigo Benjamín de Castro la oportunidad que me brinda para colaborar “Crónicas”, revista cultural de la que la Asociación Cultural “Cumbres de Montalbán” puede henchirse de noble y sano orgullo, pues la calidad divulgativa y rigor histórico de sus artículos la hacen merecedora de los mayores, mejores y siempre sinceros elogios de este humilde “filohistoriador torrijano”, que no es la primera vez que confiesa, públicamente, que de no haber nacido en Torrijos, le hubiera gustado haberlo hecho en esa entrañable e histórica villa de La Puebla de Montalbán. Mi más sincera enhorabuena, queridos amigos...

Y, puestos a solicitar más licencias, deseo dedicar “in memoriam” estas líneas a mi amigo del alma y “poblano” de pro Pablo Camacho, hombre de bien como pocos y utópico conmitón.



Tres son las intervenciones artísticas de *Covarrubias* en la hermosa villa toledana de La Puebla de Montalbán: la portada del Palacio de los Condes de Montalbán o Palacio de Osuna, la preciosa iglesia de la Concepción Francisca y la remodelación del puente sobre el río Tajo, de cuya traza original apenas quedan vestigios.

En el primero de estos monumentos pueblanos hay, al menos, alguna concesión a la duda sobre la

autoría del maestro torrijano. Camón Aznar, uno de los más ilustrados e ilustrativos guías en este nuestro seguimiento de la obra de *Covarrubias*, cree en su posible intervención.

Acompañados de dos ilustres eruditos locales, don Julián Martín-Aragón Adrada y don José Colino Martínez, contemplamos la portada que durante varios años, motivado por un lamentable estado de deterioro, tuvo que ser apuntalada para evitar su desplome; pero que este año 2009 (a D. G.), ha sido felizmente restaurada, conservando todo su esplendor.

El frontispicio del palacio, levantado en la fachada principal, junto al Arco de Manzanilla, se abre la típica Plaza mayor de rancio sabor castellano. La sobria y a la par elegante portada, a la que se accede a través de una breve escalinata, es adintelada. La enmarcan dos pilastras levantadas sobre altos pedestales, rematadas por florones. Y, entre ellos, una gran venera trilobulada sirve de coronamiento y alberga el escudo nobiliario de la Casa Ducal. La transición de la parte superior de las pilastras al friso (actualmente liso) se logra por medio de unas eses.

LA IGLESIA DE LA CONCEPCIÓN FRANCISCANA

Próxima a la Plaza Mayor, colindando con el bello templo parroquial de Nuestra Señora de la Paz, se levanta el convento de las hermanas concepcionistas franciscanas o de la Concepción Francisca. La iglesia de este convento de clausura es otra de las obras atribuidas a *Covarrubias* sin que, por el momento - es de justicia reconocerlo - hallamos encontrado el aporte documental preciso que lo ratifique. La autoría de la traza y dirección del templo por parte de *Alonso de Covarrubias* es defendida por los más prestigiosos tratadistas. Sí sabemos que con él colaboró en calidad de maestro de cantería Laurencio de Illachoe. Como, asimismo, está documentada, en 1568, la dirección de las obras a cargo del arquitecto Hernán Gómez de Lara, discípulo predilecto del maestro torrijano.

Esta obra representa dentro de la dilatada carrera artística de *Alonso de Covarrubias* un momento claro y clave de depuración formal hacia un decidido clasicismo apuntado en obras anteriores como las del monasterio valenciano de San Miguel de los Reyes y que continuará en las posteriores intervenciones toledanas de San Juan de los Reyes, parroquia de San Román y Santa María la Blanca, entre otras.

Fernando Marías la considera una obra plenamente renacentista en la que los elementos clasicistas se muestran en toda su dimensión artística.

La iglesia de la Concepción Francisca fue comenzada hacia 1553, por lo tanto es contemporánea de las

MONTALBÁN

Julio Longobardo Carrillo - Ldo. en Historia. De la R.A.B.A.C.H. de Toledo

obras toledanas anteriormente citadas. Exteriormente llama la atención su sobriedad de la que es fiel reflejo su portada. Es, precisamente, en su interior donde *Covarrubias* pone especial énfasis tanto en la resolución de los espacios como en la decoración del conjunto.

Claustro del Convento de las MM. Concepcionistas



Una vez que penetramos en el templo nos encontramos con la sorpresa de un monumental arco de medio punto decorado con casetones, frente a este acceso una capilla gemela en cuanto a forma, dimensiones y ornamentación que configuran un primer espacio cruciforme.

La iglesia es de una sola nave y está estructurada en dos espacios cruciformes enlazados, cubiertos con bóvedas de arista y cañón artesonado. En el crucero destaca una gran cúpula de media naranja sobre pechinas, coronada e iluminada mediante linterna. A ambos lados del crucero, sendos arcos semicirculares encasetonados enmarcan la citada cúpula central.

La capilla mayor es de planta de cruz griega, con brazos iguales. En el centro sobresale una monumental cúpula sobre pechinas y linterna.

El presbiterio es de planta semicircular y se halla coronado por una bóveda de cuarto de esfera y una concha o venera.

Covarrubias no utiliza en esta obra pueblana la superposición de órdenes columnarios anteriormente empleados en el monasterio valenciano de San Miguel de los Reyes, sino que os sustituye por una colección de veinte hermas o bustos sin brazos de figuras masculinas o femeninas, sobre estípites, con el fin de sustentar

el entablamento. Hasta ahora, las hermas habían sido utilizadas como elementos meramente decorativos por otros maestros como su amigo Francisco de Villalpando en la reja y púlpitos de la catedral de Toledo; pero para nadie pasa desapercibido que *Covarrubias* las emplea con doble función, escultórica y arquitectónica, lo que supone una gran novedad en este templo de la Concepción Francisca.

Magnífica es, asimismo, la labra de las pilastras de tradición corintia que se distribuyen embutidas en los muros.

Sencillez y elegancia son as notas distintivas que se fusionan armónicamente en este bellissimo templo renacentista de delicioso sabor clásico. Nos encontramos, una vez más, con una joya casi desconocida en el ámbito artístico de nuestra provincia.

Comenta Fernando Marías que esta iglesia pueblana y la talaverana del monasterio jerónimo de Santa Catalina son los dos primeros templos castellanos claramente clasicistas, donde *Covarrubias* se anticipa en la utilización de este tipo de cúpula, en más de dos décadas, a su amigo Diego de Siloé.

Y, finalmente, deseo invitar quienes no conocen esta auténtica joya del patrimonio de La Puebla de Montalbán que no pierdan la ocasión de visitarla; pues, sin duda, se sorprenderán gratamente al contemplar su extraordinaria belleza.



Puente sobre el Río Tajo a su paso por La Puebla de Montalbán

FRANCISCO HERNÁNDEZ, HUMANISTA Y POLÍGLOTA.

Miguel Figueroa-Saavedra - Académico de la Universidad Veracruzana, México

Seguramente muchos de ustedes ya han oído hablar del doctor Francisco Hernández como ese gran Protomédico de las Indias que fue, y de su labor como investigador de las propiedades medicinales de plantas, animales y minerales encontradas en América. Lo que quizás no sepan o se hayan dado cuenta es que para lograr sus objetivos, para acercarse a la realidad que quería conocer y analizar, le fue necesario usar diferentes lenguas, uso sin el cual jamás habría logrado cumplir su gran sueño de convertirse en un nuevo Plinio.

Como buen humanista, durante su formación tuvo siempre claro que el conocimiento de las lenguas nos permitía acceder al conocimiento acumulado por las civilizaciones de la Antigüedad, de las cuales sólo nos quedaban sus escritos como legado de sabiduría. El conocimiento del latín y del griego es algo bien patente en su obra. La primera de estas lenguas no dejó nunca de ser su lengua de trabajo. Su *De Historia Plantarum Novæ Hispaniæ* (1576) es un ejemplo de cómo supo hacer del latín su lengua de estudio, trabajo y reflexión con el que entenderse con su comunidad de trabajo, los médicos europeos, quienes sólo consideraban a esta lengua como transmisora y portadora del conocimiento. Esto no supone que el dominio de las lenguas vernáculas no fuera desarrollado como lenguaje especial o especializado, y eso se advierte en su traducción al castellano de la *Historia Natural* de Cayo Plinio Segundo que fue realizando desde 1567 y otras obras filosóficas donde comenta a Aristóteles que también redacta en castellano. Se aprecia en ellas un esfuerzo por darle a la lengua vernácula una precisión terminológica reservada al latín y al griego.

En cierta manera estos detalles sobre su obra no nos deben extrañar pues la labor del humanista siempre tuvo algo de arqueólogo y traductor en ese afán por recuperar el conocimiento y también de difundirlo. Además el humanista se centra en la comprensión del mayor misterio para el hombre: él mismo. El hombre como objeto a conocer y desde el que conocer su entorno y realidad impone un reconocimiento y una reflexión sobre su propia diversidad, evolución y contradicción, siendo en sí un misterio a comprender y explicar en todos sus órdenes: biológico, social, histórico, religioso, económico... Desde la medicina, el punto de encuentro entre diferentes tradiciones de los pueblos en su lucha contra la enfermedad, el dolor y la muerte, y la conservación del buen estado de salud, es también un marco desde el que poner en comparación y diálogo a sus sistemas en la búsqueda de una mayor efectividad en esa lucha. Tal vez en ese sentido, la puesta en común de diferentes tradiciones como la judeomusulmana, la grecolatina y la misma medicina popular

europaea y mediterránea impusieron el planteamiento del hecho lingüístico como una realidad en sí desde la que problematizar y construir el conocimiento.

El aprendizaje de las lenguas como una forma de asegurarse el acceso integral a las realidades nombradas, es un acercamiento al problema del conocimiento que retoma un debate que hunde sus raíces en la filosofía griega. Ya desde antes de Aristóteles, el tema de la relación entre realidad y lenguaje oscilaban entre posturas naturalistas, que consideraban que el lenguaje era una representación “motivada”, es decir, conectada íntima y contingentemente con la realidad, cumpliendo el lenguaje una función descriptiva; y posturas convencionalistas que describían la relación establecida como una representación convencional que transformada en hábito creaba una objetivación particular de esa realidad nombrada.

Desde tales planteamientos los análisis lingüísticos adquieren diferente cariz. Desde el naturalismo, representado por ciertas teorías platónicas, ese análisis recibe un papel central por su valor epistemológico, es decir, proporcionador de un verdadero conocimiento sobre la base de una función mimética del lenguaje, de la conexión inmediata entre componentes lingüísticos y elementos ontológicos. Analizar la etimología de una palabra, su origen y estructura es un método heurístico válido en la comprensión de las realidades estudiadas.

Por otra parte, desde el convencionalismo, y aquí se parte de lo sostenido por Aristóteles en su *Metafísica*, ese análisis también cumple una función heurística pero desde una visión más metodológica. El lenguaje establece un modo de acercarse a la realidad y no constituye en sí conocimiento, pero sí que permite producirlo al crear las condiciones para dialogar sobre y definir la realidad desde un uso práctico, artístico o teórico. En cuanto a la construcción del significado, se plantea la existencia de una correspondencia entre las palabras como “símbolo”, los conceptos y las realidades experimentadas. Mientras las palabras son particulares y plurales, las experiencias y conceptos son compartidos y comparables. Por tanto la correspondencia entre lenguaje y realidad es indirecta e igual que no se puede sostener la existencia de un lenguaje natural, tampoco un lenguaje verdadero.

En ambos casos, se creía así que la poliglotía de ciertas lenguas de saber garantizaba el acceso a un conocimiento de los conceptos universales cuyos matices en unas lenguas se perdían, pero en otras se conservaban. El acceso a la originalidad, a la etimología de las palabras, se convertía en proceso de descubrimiento de realidades precisas expresadas en los significados.

A más lenguas, mayor conocimiento; a mayor comprensión, mejor entendimiento.

Entre estas dos posturas se desarrolla el acercamiento de Francisco Hernández a la multicultural y multilingüe realidad americana que pretende desentrañar. Cuando en 1570 llega Hernández a la América Española, en concreto, a las Antillas y a Nueva España, su ánimo, mirada y actitud ya parte de esa posición de consideración, curiosidad y respeto de aquellas lenguas que se sospechaba contenían en sí la expresión de saberes ancestrales. Allí se encontró con algo que entonces no le debió extrañar tanto en el hecho como en la forma: una gran diversidad de lenguas. Así lo expresa de modo breve pero preciso en sus Antigüedades de la Nueva España:

(...) hay otras [lenguas] en Nueva España sujetas a diferentes reglas, de las cuales quizás trataremos alguna vez si disponemos de más ratos de ocio. Apenas en verdad hay provincia a quien no haya tocado su lengua propia y peculiar, aun cuando [h]a poca distancia de las otras.

En aquel entonces, aquellas tierras de la Nueva España contenían una riqueza lingüística de alrededor de 300 lenguas distribuidas por un extenso y variado territorio. De entre estas lenguas destacaban el purépecha hablado por los indómitos michoacanos, el totónaco de la costa del Golfo, el ñañhu de los montaraces otomíes, el kaqchikel y yucateco de los descendientes de los mayas, el mixteco y el zapoteco de los pueblos homónimos de la región de Oaxaca, y el náhuatl de los pueblos del altiplano entre los que cabe señalar a los enemistados aztecas y tlaxcaltecas.

La diversidad de especies animales, vegetales y minerales de esas incommensurables tierras estaba ya nombrada y descrita en esas lenguas. En este sentido, Francisco Hernández no se comporta como el tradicional explorador colonial que se cree el primer hombre que descubre las cosas por primera vez y les da nombre. En su encuentro, identificación y clasificación reconoce la existencia de hombres que ya han formalizado todo un conocimiento de su entorno, centrando su investigación en describir y examinar las propiedades de los elementos y no a su nombramiento o identificación.

Reconoce por tanto todo un legado mesoamericano para el conocimiento médico que intenta poner en sin-

tonía con el del Viejo Mundo y ampliar los esquemas que éste ha ido creando desde la Antigüedad, y esto lo hace a través del lenguaje. Su acercamiento a los especialistas locales en el tratamiento de las dolencias y enfermedades, los y las titicih, médicos, curanderos y parteras, le ayudarán a conocer de primera mano un tesoro más valioso que aquellas riquezas que atrajeron a conquistadores y pobladores, la riqueza de la salud. El antecedente de la obra de fray Bernardino de Sahagún se hace aquí palpable, pues con la consulta de los materiales ya recopilados por él en ciudad de México para su Historia General de las Cosas de la Nueva España, Hernández advierte la complejidad del conocimiento ya existente y lo idóneo de un método de indagación, ya practicado por los franciscanos, donde la lengua adquiere un papel vehicular y formalizador protagonista, lo que le motiva a aprender la lengua náhuatl logrando cierta autonomía de los intérpretes.

No obstante hay que hacer un inciso. Esta actitud de escucha hacia el componente autóctono no se hace desde una relación simétrica, una paridad en la valoración mutua. No hay un acercamiento relativista. Hernández va a analizar y valorar ese conocimiento suministrado desde los patrones, esquemas y paradigmas que porta consigo. En ese sentido se advierte una especie de contradicción: da voz a sus colegas, los escucha, pero interpreta sus palabras, sus explicaciones, su conocimiento como una desviación de la ortodoxia del pensamiento galénico e hipocrático. No nos es extraño, igual estaba ocurriendo en el terreno de la religión y la teología, y es que la realidad americana en muchos puntos era tan divergente, contrapuesta y paradójica que costaba integrarla en el marco de las culturas del

Viejo Mundo. En todo caso, al menos valora que esa gente “inculta y bárbara” como la llegó a llamar, tenía cosas admirables y de provecho y, curiosamente, su lenguaje, su articulación y estructura, era en gran parte responsable de esa opinión. En sus escritos comenta esa aparente contradicción –no exenta de prejuicio– que se fue formando durante los siete años que duró su expedición en tierras novohispanas:

Parece admirable que entre gentes tan incultas y bárbaras, apenas se encuentre una palabra impuesta inconsideradamente al significa-

do y sin éthimo [etimología], sin que casi todas fueron adaptadas a las cosas con tanto tino y prudencia, que oído sólo el nombre, suelen llegar a las naturalezas que eran de saberse o investigar de las cosas significadas.



Página del Códice Florentino.
Este códice, escrito en náhuatl y español

Obviamente este juicio no lo hace de todas las lenguas. Lo hace en una en especial, la lengua náhuatl. La lengua de los dominados y dominadores en ese momento. La que hablaban los gobernantes aztecas, Motecuzoma y Cuauhtemoc, y también los tlaxcaltecas, aliados de los españoles, y que desde 1580, por Real Cédula de Felipe II, se declaró lengua general del Virreinato de la Nueva España.

Quizás creyera que se encontraba ante un “lenguaje natural”, compartiendo cierta visión de los gramáticos franciscanos que admiraron la sofisticada simplicidad de la lengua, su sonoridad agradable, su uso elegante y su precisión semántica. Tales elogios y consideración se harían extensivos a otras lenguas que no dominó como el purépecha de Michoacán, región a la que también viajó y donde completó su herbolario.

Es inevitable que Hernández no se enamorara de estas lenguas y respetara y diera rango de nomenclatura a los términos en lengua local, estableciendo análisis etimológicos que servían para traducir el término pero no para sustituirlo. Así, en la Materia medicinal de la Nueva España encontramos muchos ejemplos donde se evidencia dicha actitud y consideración. Por ejemplo, al hablar de la texaxapotla, comienza diciendo:

La texaxapotla quiere decir tanto como oradadora de piedras [...] es tan grande la fuerza de la naturaleza que las debiles y flacas hieruas penetran y traspasan las durísimas y gruesas piedras como si fuesen blandas o casi nada).

En este fragmento hace una traducción comprensiva y literal impecable del término que se compone del sustantivo tetl, piedra, y del verbo xaxapotla, perforar, penetrar, taladrar, es decir “la que perfora la piedra”, y se centra en esta denominación al captar en ella la descripción de la cualidad sobresaliente que la identifica según sus propiedades.

El celo puesto en recoger todos los términos que se usan a nivel popular de las plantas le lleva a un registro exhaustivo en el que no le preocupa normalizar o simplificar, sino sólo aclarar su identificación. En ese sentido, para él omitir cualquiera de esos nombres supone una pérdida de información que hace que el conocimiento que se pueda tener de la planta estudiada sea parcial e incompleto, mostrando un acercamiento naturalista al fenómeno de la denominación de aquellos elementos que son considerados por cualquier pueblo como medicinales. Así lo enuncia al hablar de la zazalic tlacopatli:

La planta llamada zazalic tlacopatli que otros dizen zazalic tzontzolotic y otros le llaman porque detiene las camaras apitzalpatli que tambien otros suelen decir hoelic patlis (sic.) y quahuicxihiuitl y los n[uest]ros le llaman cinamomo por el suaue y agradable sabor resinoso y odorifero que tiene, todos los quales nombres se deuen saber sin que se dexe de decir ninguno ni de saberse ya <para> que la diuersidad de los nombres y de las lenguas no nos venga a causar alguna obscuridad y duda.

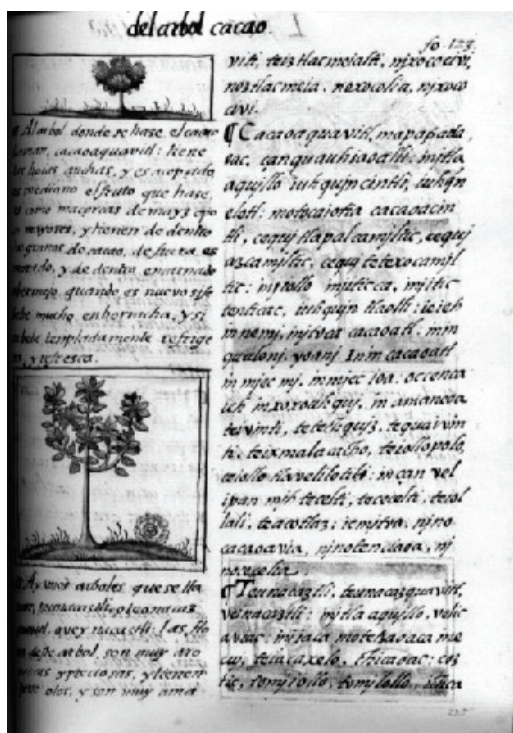
Se evidencia dentro de su espíritu humanista que el aprendizaje de lenguas es un requisito que parte de la aceptación del hecho de la diversidad de las lenguas como algo natural. Por otra parte, esta delicadeza y rigor ante el hecho en lo que atañe a su campo de estudio, hace que pudiera ser considerado una especie de precursor de la etnobotánica al relevar la importancia

que concede a los sistema taxonómicos folk, sino fuera porque lo que él prima es la significación del término por los naturales y no tanto la validez del sistema de conocimiento local en el que se integra. Igualmente aunque implica una apertura hacia lo que es el conocimiento empírico no parece que eso le posicione dentro del racionalismo erasmista, pues no supone en sí cuestionamiento de las autoridades teóricas de la Antigüedad. En todo caso, su esfuerzo y celo es comparable al de cualquier etnólogo y su curiosidad y rigor al de un científico moderno. En el siguiente fragmento donde habla de la planta curutzeti propia de Michoacán, nombrada en purépecha, volvemos a confirmar tal proceder:

La planta que los de Mechoacan llaman curutzeti y otros suelen llamar aphadtzipuntzumati y aphadtzesirangua podremos nosotros llamar aszaro de Mechoacan o ojos de cabrito por causa de la figura de sus hojas y por el muy suaue olor de sus muy largas y prolixa raíces.

En este caso se evidencia un detalle interesante al proponer de modo explícito un equivalente para estos términos con la palabra “ászaro”, otra planta en la que encuentra cierta semejanza. Esta propuesta de un término castellano como equivalente responde en parte a un criterio práctico. Parece que en el caso del purépecha le plantea cierta dificultad de pronunciación que no advierte en el caso del náhuatl, considerada de fácil manejo para los hispanohablantes, y ve cierta dificultad para su incorporación y uso normalizado como préstamo en el caso de nombres purépechas.

En cualquier caso hay un deseo por ser fiel a esas



denominaciones originales y se advierte un gran empeño en reproducir su forma escrita normalizada en la época y que adaptó en sus escritos en latín a la gramática creando sus desinencias nominales pero en el fondo respetando la forma escrita original, algo que no hace con los términos castellanos. En esto hay de modo explícito la consideración del náhuatl y otras lenguas como un “latín de ultramar”.

Esta percepción y tratamiento minucioso del hecho lingüístico, oral y escrito, es algo que se perderá en la difusión de su obra. Así lo han destacado muchos críticos al compendio que hizo Nardo Antonio Recchi de su obra y los mismos miembros de la Accademia dei Lincei, amén del resto de copistas y editores europeos que desconocían la ortografía de aquellas lenguas americanas. Los términos procedentes de estas lenguas que aparecen en los textos latinos son mal escritos y deformados hasta el punto de dificultar a primera vista su identificación y etimología. Al menos Hernández logró que aún así tales nomenclaturas fueran aceptadas para su uso entre los especialistas hasta la introducción del sistema binominal de Linneo en el siglo XVIII como una forma de lograr términos clasificatorios y descriptivos eficaces para nombrar a los seres vivos (y que en cierto modo ya ve Hernández satisfechas en la estructura nominal del náhuatl). Lo cierto es que su postura poliglótica permitió que dentro del

vocabulario científico de las lenguas europeas sobre la medicina natural se introdujeran una gran cantidad de americanismos culminando un proceso ya iniciado por Nicolas Monardes en 1565 al publicar en Sevilla su Historia Medicinal de las cosas que se traen de nuestras Indias Occidentales.

En lo que atañe a la Nueva España, la normalización del uso de la lengua náhuatl en el terreno de la medicina tiene dos referentes clave en la obra hernandina. Por una parte la redacción del manuscrito sobre la epidemia de cocoliztle que se abatió sobre la ciudad de México en 1576 y cuyo combate dirigió en el que da carta de naturaleza a la denominación epidemiológica en náhuatl. Por otra parte un generoso acto de devolución de la información y colaboración profesional hacia aquellos que habían sido sus colaboradores y primigenios descubridores. Hernández tomó la decisión antes de marchar en 1577 de vuelta a España de dejar una copia del manuscrito De Historia Plantarum Novae Hispaniae en lengua náhuatl para beneficio de la gente de aquellas tierras. Se confirmaba de este modo al náhuatl como lengua científica de la Nueva España, creando una línea de continuidad ya marcada por otra obra precedente, el Libellus de medicinalibus indorum herbis del médico nativo Martín de la Cruz y que originalmente también se escribió en náhuatl hacia 1552.

Notas sobre el autor de este artículo

- Especialista en Investigación Social Aplicada y Analisis de Datos.
- Doctor en Antropología Social.
- Licenciado en Antropología de América.
- Académico del Departamento de Lenguas en la UNIVERSIDAD VERACRUZANA INTERCULTURAL, Universidad Veracruzana.
- Publica el Diccionario básico náhuatl - castellano. Ministerio de Educación y Cultura, Museo de América. Madrid. España. 2000.
- Xopancuicatl. Cantos de lluvias, cantos de verano. Estudio y edición bilingüe de cantos en náhuatl. Universidad Veracruzana. Xalapa, Veracruz. 2009.



PELUQUERÍA DE CABALLEROS

Tuja's

Pedro Velasco

C/. D. Lino Ramos, 1
Teléf.: 925 75 05 00 - Part.: 925 75 05 04
LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)

Hormigones Castrejón

CONSTRUCCIONES LOSANA, S.L.

CONSTRUCCIÓN Y PROMOCIÓN

conslosana@telefonica.net Teléf: 925745162
www.conslosana.es 925751026 925751028

Avda. de Madrid, 53.
La Puebla de Montalbán-Toledo

EL HALLAZGO DE LOS RESTOS DE FERNANDO DE ROJAS II

Por Pedro Velasco Ramos

Continuamos con la publicación de los artículos sobre los restos de Fernando de Rojas aparecidos en las páginas del periódico ABC.

Han tenido pasado treinta años desde el descubrimiento de los restos de Rojas y una guerra civil, para que de nuevo tengamos noticias de nuestro paisano Fernando de Rojas. La losa del silencio y de la duda, por fin se rompe con este artículo, que reproducimos a continuación.

EL ÚLTIMO ENIGMA DEL BACHILLER FERNANDO DE ROJAS

EXHUMADOS SUS RESTOS HACE TREINTA AÑOS, SE IMPONE COMPROBAR SI CONTINÚAN EN EL MISMO LUGAR.

LA IGLESIA DEL CONVENTO DE MADRE DE DIOS, DE TALAVERA DE LA REINA, DONDE FUE SEPULTADO, EN 1541, EL AUTOR DE "LA CELESTINA". ES HOY UN SOLAR LLENO DE ESCOMBROS DONDE SE HA PRETENDIDO CONSTRUIR UN TEATRILLO.

De nuestro redactor, enviado especial, Federico VILLAGRAN - Reportaje gráfico SANZ BERMEJO

HACE unas semanas, el aristócrata guipuzcoano don Fernando del Valle Lersundi recorría Talavera de la Reina, una vez más en busca de datos y recuerdos de, su antepasado el bachiller Fernando de Rojas. Como en otras ocasiones, se acercó a las ruinas del convento de las monjas Concepcionistas Franciscanas, en cuya iglesia fue enterrado el autor de "La Celestina" el 5 de abril de 1541, según se deduce de la fecha de las cuentas de su entierro. La sorpresa del descendiente del Bachiller fue bien grande al encontrarse con ladrillos y apeiros de obras entre las cuatro paredes que aún restan de lo que fue recinto sagrado.

Una de las vigas del modesto artesonado del templo, de las pocas que quedaron medio sanas cuando toda la techumbre se vino abajo hace unos años, había sido colocada sobre dos pilarotes contruidos a un lado y otro de los muros; todo el lugar ocupado por el presbiterio, aparecía alzado, con tierra y escombros, cosa de medio metro, y, al fondo, unos tabiques insinuaban puertas y pasillos. Decididamente, el solar de la pequeña iglesia donde fueron enterrados el bachiller Fernando de Rojas y, posiblemente, su esposa, Leonor Álvarez, iba a ser transformado en teatrillo veraniego: el escenario quedaba justamente encima de los enterramientos.

Puesta la noticia en conocimiento del alcalde de Talavera, señor Luengo, inmediatamente dispuso el Ayuntamiento la suspensión de las obras. Por otra parte, un telegrama de la Dirección General de Bellas

Artes corroboraba la decisión municipal; precisamente este Organismo ministerial alberga desde hace tiempo el proyecto de reconstruir el templo de las Concepcionistas Franciscanas y dignificar como merece la sepultura del bachiller Fernando de Rojas.

Pero, antes que nada, una pregunta.: ¿Descansan realmente allí, en Talavera, en las ruinas del antiguo convento de Madre de Dios, los restos del inmortal autor de la "Tragicomedia de Calisto y Melibea"? He aquí una cuestión que, hoy por hoy, ningún investigador se atrevería a contestar en afirmación categórica.

Existen indicios, testimonios incluso, de que sí, de que hace sólo treinta años, los restos del bachiller fueron exhumados del lugar que hoy ocupa el escenario y vueltos a depositar en el mismo sitio en que se hallaron. Pero...

UN DIPLOMÁTICO EN VACACIONES

A mediados de marzo de 1936 llega a Talavera de la Reina el diplomático D. Luis Careaga y Echevarría, cónsul de España en Nueva Orleans. Posiblemente no era la primera vez que lo hacía. En la conferencia, que pronunció el año 1937 en la Universidad de Columbia y que publicó la "Revista Hispánica Moderna", de la misma Universidad neoyorquina (abril, 1938, num. 3), dio a conocer una serie de datos de la época del bachiller en Talavera que, sin discusión, no pudo improvisar durante el breve período de su permanencia en la ciudad el año 1936, atareado como estuvo con el problema de la localización material de los restos mortales del autor de "La Celestina".

Según parece, don Luis de Careaga falleció hace unos años en Oslo. Al menos, nadie ha podido asegurarnos que hoy viva. Y que sepamos, de su dedicación por la figura de Fernando de Rojas sólo ha quedado la conferencia citada. Con anterioridad a 1936 había, establecido contacto con don Fernando del Valle Lersundi, entonces alcalde monárquico de la guipuzcoana Deva, quien le mostró los documentos sobre Rojas heredados de sus antepasados: la copia notarial del testamento del bachiller, su probanza de hidalguía de sangre, el inventario de bienes de Fernando de Rojas, las

Memorias de Juan de Rojas (bisnieto del autor de "La Celestina"), etc.

Los tres primeros documentos habían sido publicados en la "Revista de Filología Española" por el propio don Fernando. Pero fueron los datos proporcionados por las Memorias de Juan de Rojas lo que indujo a Careaga a organizar la exhumación de los restos del bachiller. Solicitó para ello licencia del cardenal Gomá, entonces arzobispo de Toledo, que le fue concedida al momento.

La iglesia del convento de Madre de Dios no se hallaba entonces en el lamentable estado actual. Las monjas Concepcionistas Franciscanas hacia poco que lo habían abandonado. Obligadas por la penuria de medios que de siempre se había cernido sobre su casa talaverana, tuvieron que repartirse por diversos conventos de la Orden, de Navarra principalmente.

Se iniciaron los trabajos de búsqueda de los restos de Rojas. Careaga contrató tres obreros, uno de los cuales, Pablo Moreno, aún vive en Talavera. Le entrevistamos y, al momento, surge la primera información desconcertante:

—En el solar del convento no queda nada— dice Pablo—. El señor Careaga se llevó los huesos a El Escorial...

Pablo Moreno es un hombre pequeño, bastante quemado por el sol y la vida. Añade:

—El señor Careaga puso los huesos en tres cajitas. Nosotros echamos la tierra que habíamos sacado, pero las cajitas ya no estaban....

Fueron, efectivamente, tres cajas las que utilizó Careaga para depositar los restos humanos que descubrió durante la excavación de todo el presbiterio del templo de Madre de Dios. En poder de don Fernando del Valle Lersundi están las cuatro actas extendidas con motivo de la excavación. Las tenemos a la vista. En la primera, fechada, en 21 de marzo de 1936, testimonian diecinueve personas —incluidos el propio Careaga y los tres obreros— en la que dan fe del hallazgo de unos restos humanos en el lado del Evangelio del presbiterio. Firman el documento, entre otros, el juez de Instruc-

ción, el arcipreste de la ciudad, el director del Instituto, el capitán de la Guardia Civil el medico forense, el secretario del Ayuntamiento y varios abogados, licenciados y maestros.

EL BACHILER, TAMBIÉN SOÑADOR EN LA MUERTE

El diplomático creyó haber encontrado los restos de Fernando de Rojas. Así lo hace constar en este primer documento. Posiblemente, según don Femando del Valle Lersundi se trataba de los de Leonor Álvarez, la esposa del bachiller.

Nueve días después se redacta otra nueva acta con motivo del hallazgo de nuevos restos, justamente en el centro del presbiterio. Garantizan el documento muchos de los firmantes del acta anterior y nada menos que los componentes de una Comisión Oficial que, sin duda, Careaga ha hecho llegar desde Madrid. Constituyen la Comisión don Francisco de las Barras de Aragón, catedrático de Arqueología; don Diego González Bernal, catedrático y médico forense de Madrid, y don Ángel Vegue y Goldoni, profesor de la Escuela de Pintura, Escultura y Grabado.

He aquí el párrafo principal del documento: "Todos los presentes pudimos ver que, excavada toda la tierra del presbiterio, de dicha Iglesia, al centro del altar... y en hoyo abierto aparecía un esqueleto semienterrado con huesos de tono marcadamente terroso, puesto en posición anómala, esto es, echado al parecer sobre el lado izquierdo, con los pies en dirección al altar e Inclinaos hacia la parte izquierda, y la cabeza hacia el cuerpo de la iglesia, la cual se hallaba al parecer descansando sobre su mano izquierda, mirando también aquella en la misma dirección..."

¡Ahora si se estaba ante los restos del bachiller Fernando de Rojas! Embargado por la emoción, Careaga recordó a los presentes las palabras que el bachiller puso en la epístola a "un su amigo" que precede a "La Celestina":

"...assaz vezes, retraydo en mi cámara, acostado sobre mi propia mano, echando mis sentidos por ventores y mi juycio a bolar..."

El periodista y escritor talaverano José García Verdugo, colaborador de Careaga y presente en el justo momento de ser hallados los restos del bachiller —la firma del acta por la Comisión oficial se hizo días después— publicó sobre estas investigaciones un Interesante reportaje en el *"Blanco y Negro"* del 12 de abril de 1936. De García Verdugo son estas frases:

"El oportuno recuerdo del Investigador (Careaga) suspendió nuestro ánimo un momento; los que, de rodillas, pincel en mano íbamos descubriendo (los restos), nos enderezamos

movidos por la emoción, "...acostado sobre su propia mano..." Así parecía estar el cadáver a todos; así debieron ponerle sus amigos, sus deudos, en la posición pensativa con que Rojas se retrató al concebir su obra. Y si era así... ¡cuan delicada ocurrencia! ¡Qué feliz decisión! ¡Qué elocuente prueba!"

Entre las cenizas y los huesos, que se deshacían al más leve roce, se encontraron algunos hierros y clavos, sin duda procedentes del desaparecido ataúd así como un alfiler de oro y restos de estameña y de un posible cordón. En el testamento del bachiller, se dice:

"Yten mando que sea enterrado en el abito del señor San Francisco y pague por él lo que justo sea."

La excavación se continuó durante varios días más, siempre en el presbiterio del templo. En el lado de la Epístola encontraron los restos de otro cadáver a bastante menor profundidad que los anteriores, que parecían corresponder a un adolescente enterrado en fecha bastante posterior. Se levantó igualmente la consiguiente acta, que garantizaron todos los presentes de la anterior acta correspondiente a los restos del bachiller.

Queda claro que Careaga, cuando encontró los primeros restos, se contentó con la firma de un numeroso grupo de ciudadanos de Talavera. Pero al tener la convicción total de que los huesos hallados en el centro del presbiterio correspondían realmente a los del bachiller Femando de Rojas, escribió o emprendió viaje urgentemente a Madrid para solicitar del ministro de Instrucción Publica la presencia de una Comisión oficial. En tanto ésta llegó a Talavera, tuvo tiempo de descubrir el tercer esqueleto. Las actas números dos y tres están firmadas por los mismos testigos y levantadas en la misma fecha, 30 de marzo de 1938.

LA MANO CON QUE FUE ESCRITA LA CELESTINA

Pero aún existe una cuarta acta. Está fechada el día siguiente y en ella se dice:

"Yo, Luis Careaga y Echevarría al seguir descubriendo los restos yacentes en el centro del altar, que supongo ser los de Fernando de Rojas, una vez ida en el día anterior la Comisión Oficial... ..encontramos sobre la pelvis del esqueleto unos huesos pequeños que supuse ser de la mano derecha."

Careaga requirió para la firma del nuevo documento a varios de los talaveranos que garantizaran las anteriores actas, entre ellos el médico forense don José Fernández-Sanguino. Entrevistamos ahora en Talavera a su hijo, don Luis Fernández-Sanguino, también médico:

—Doctor: su padre firmó el acta número cuatro y usted mismo figura como firmante de dos anteriores. ¿Estuvo usted presente en el momento de ser enterrados nuevamente los restos de Fernando de Rojas? ¿Por que .Careaga, que, no dudó en levantar nada menos .que cuatro actas, no redactó otra sobre el enterramiento?

—Pues, la verdad, no lo sé. Quizá porque lo único que le interesaba era identificar los esqueletos, y su enterramiento consiguiente se daba por supuesto. Respecto a los restos del bachiller, no dude de que están ahí, en el solar de la iglesia de Madre de Dios.

—Pablo Moreno, uno de los obreros que trabajaron con Careaga en las exhumaciones, dice que no, que él volvió a echar la tierra extraída sobre una fosa vacía. Además, añade que los restos del bachiller se los llevaron a El Escorial...

—¿A El Escorial? Nunca he oído tal cosa. Realmente yo no presencié el nuevo enterramiento, pero se que Careaga depositó los restos del bachiller en una cajita de madera. Lo mismo hizo con los otros dos esqueletos. Y tengo entendido que colocó sobre el pavimento de la iglesia una placa de cobre en la que rezaba que allí yacían los restos del bachiller...

La placa, por supuesto, hoy no existe. Por otra parte, los escombros acumulados en lo que fue presbiterio, para construir el escenario del teatrillo, lo impedirían de todo punto.

El testimonio verbal de otro de los firmantes de las actas, don Antonio Fernández Puentes, no puede ser más alarmante.

—Los restos del bachiller están ahí, en el solar, pero el señor Careaga se los quería llevar a Nueva Orleans, donde pensaban levantar un monumento o algo por el estilo.

—¿Pero presenció usted el enterramiento?

—Bueno, yo no estuve .presente en ese justo momento. Pero los restos de Femando de Rojas están ahí, en el sitio donde se encontraron...

No ha sido posible localizar más testigos firmantes de las actas. De entonces acá, median muchos años y la más cruenta guerra de la historia española.

Finalmente, está el testimonio del propio Careaga en la conferencia citada:

"Se colocaron, por último, cristianamente, los restos hallados en sus lugares respectivos, encerrados dentro de tres cajas de cobre debidamente protegidas de la tierra por obras de mampostería, con las tapas grabadas con Inscripciones en letras góticas." Y añade: "La caja mayor, colo-

cada, en el centro del presbiterio, envuelta en lirios y ramos de cipreses, contenía en la inscripción de la tapa el nombre del bachiller Fernando de Rojas, que fue nacido en la Puebla de Montalbán, muerto en Talavera de la Reina en 1541".

Termina su Información diciendo que, una vez rellena la fosa "se dejó un lugar apropiado para ser colocada una lápida sepulcral".

El 27 de abril del mismo año, 1936, se presenta en Deva el diplomático investigador y hace entrega a don Fernando del Valle Lersundi de una copia firmada de cada una de las cuatro actas y algo de valor inestimable: una falange de la mano derecha del bachiller Fernando de Rojas, posiblemente del dedo índice, el que guió la pluma con que fue escrita "La Celestina". Careaga hace constar esta entrega, de su puño y letra, al pie de la copia, de la última acta.

Días después, el diplomático embarca en Cherburgo rumbo a Nueva Orleans. Nunca más habría de volver a España.

Hay que creer a Careaga y pensar que los restos del bachiller están en las actuales ruinas del templo de Madre de Dios. Pero el testimonio de la única persona localizada de las que estuvieron presente en el nuevo enterramiento, no puede ser más desconsolador. Claro que Pablo Moreno puede equivocarse, que su memoria quizá falle; él desenterró también los restos del cementerio de las monjas en el convento,

cuando fue vendida, la antigua, zona de clausura, para levantar unas construcciones modernas. Pablo puede estar confundido. Han pasado tantos años.

Se impone una nueva investigación sobre el terreno. Y en el caso de ser encontrados los restos de Fernando de Roja, trasladarlos de momento a un lugar digno. La Idea de reconstruir el convento no parece que prospere; no se trataría de una reconstrucción, sino de levantar un nuevo templo. Por otra parte, la iglesia talaverana del convento de Madre de Dios nunca fue un prodigio de arquitectura, ni siquiera una obra de cierto interés,

Aunque más sencillo se antoja —y sin duda bastante más barato—adecentar el actual solar abriéndole una entrada amplia a la calle; colocar fuentes, quizá una cruz peregrina, y con hiedras y sombra y ruinas diestramente emplazadas, construir un bello rincón que teatralmente evoque el mundo mitad pagano mitad cristiano que imaginó y vivió el autor de "La Celestina". El delicioso azulejo que aún se conserva en las paredes del convento, pondría, una evocación francisca en el recinto,

En resumen, un lugar para el bachiller donde, "acostado sobre mi propia mano, echando mis sentidos por ventores y mi juyicio a bolar", los soñadores de hoy y de mañana puedan evocarte.

ALUMAR



- PUERTAS
- TOLDOS
- VENTANAS
- CRISTALES
- CANALONES

C/. Sinagoga, 20 Teléf.: 925 745 446 - Fax: 925 776 538
45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

E-mail: alumarsl@gmail.com



FEDEROPTICOS MONTALBÁN

C/. Don Lino Ramos, 16
Tel. y Fax: 925 745 122
LA PUEBLA DE MONTALBÁN
www.federicopticos.com



Calzados CARLOS

Avda. de la Cruz Verde, s/nº
Teléf.: 680 530 574

LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

Www.radiopuebla.com



continúa en el dial
RADIO PUEBLA
107.2 fm

Teléfono / Fax: 925 - 750315

Www.fycproduccionesmultimedia .com

Esther Cordero

C/ Don Lino Ramos, 15
Teléf.: 925 75 09 76
La Puebla de Montalbán
45516 - Toledo



Mesón El Burladero

Plaza Mayor 11.- Tel: 925 750 204
La Puebla de Montalbán-Toledo



SEGEYSER, S.A.L.

CONTABILIDAD
ASESORIA - AUDITORIA

C/. Convento, 4 - C.C. El Faro, 1ª Planta Local 3
Tel.: 925 745 503 - Fax: 925 751 002
45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN

PELETERIA

Sandra

Avda. de Madrid, 44
Teléf. tienda: (925) 75 06 59 - Part.: (925) 75 10 60
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)

Centro Comercial "El Faro"



Marcelino Villaluenga Morón
C/ Convento 4 - C.C.: El Faro
Teléf.: 925 750 772
45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

JUANJO LINARES, NUESTRO AMIGO

- Bailarín, coreógrafo, folklorista y maestro de maestros de la danza -

Por: Cesáreo Morón Pinel



Nuestro amigo, Juan José Linares murió el 16 de Noviembre en el hospital de la Concepción de Madrid, a los 76 años, por complicaciones de un infarto. Se disponía a salir de casa para impartir una clase magistral y no pudo completarla. Terminó su vida "con las zapatillas puestas" como era su obsesión, su vicio, como el decía.

Juan José Linares Martiáñez, bailarín, coreógrafo, folklorista y maestro de maestros de la danza nació en Ordes (A Coruña) el 6 de Septiembre de 1933. Desde muy pequeño, su afición, su ilusión, su obsesión fue bailar. Comenzó sus primeros pasos con su tía Rita en su pueblo natal, y aunque su familia le encauzó en el mundo de los estudios, hizo bachiller y se matriculó en la Universidad estudiando Derecho, siguió formándose en lo que era su verdadera vocación, la danza. Vivirá por y para la música y el baile. Entregará todo su tiempo y su vida a la danza, en sus diferentes facetas: bailarín, coreógrafo y maestro. Y sin duda alguna fue una máxima autoridad en el estudio del baile folklórico español, él prefería el término de "danza tradicional" y lo consideraba como un bien patrimonial que debía ser atendido y conservado. Por ello luchó toda su vida, entregándola a los grupos de folklore diseminados por toda la geografía española.

Tras sus primeros pasos en grupos folklóricos, cursó estudios con Paco Reyes, el Maestro Carito, Salvador Reyes Y Lolita Domínguez. En su incansable formación obtiene las titulaciones de:

-Maestro de Danza Española en la Real Escuela de Arte Dramático y Danza de Madrid

-Maestro de Danza Española otorgado por el Sindicato de Profesionales de Danza.

-Maestro de Danza Española y Coreógrafo concedido por el Sindicato de Profesionales de la Danza de Madrid.

-Patrón del Spanish Institute de Perth (Australia).

-Maestro del Mundo mediante Diploma y Certificado otorgado por la Universidad de Northeastern de Illinois en Chicago.

Debuta como profesional en el Teatro de la Comedia de Madrid en 1959 con el Ballet Español de Rosario. Obtiene un gran éxito, la crítica lo bautizó como "el bailarín de los pies alados, como Aquiles". Inicia una gira en la que conoce a Dalí y esto le lleva a viajar por todo el mundo durante ocho años. Después como primer bailarín con Mary Emma, continúa triunfando tres años más. Colabora con Mari Fé de Triana, Antoñita Moreno, Ballet español de Pilar de Oro y Alfredo Gil, María Rosa; Compañía Elder Barber Etc.

Como coreógrafo profesional destacan sus colaboraciones con el Ballet Nacional, Antonio Gades, Ballet Folklórico Nacional, Ballet Nacional de Festivales de España, Compañía de Zarzuela Isaac Albéniz, Imperio Argentina, José Greco...y un largo etcétera. Podríamos afirmar que todo el mundo de la danza está relacionado con él.

Los premios, placas, diplomas y medallas que ha obtenido son innumerables y no tendrían cabida en esta pequeña biografía, pero entre ellas podríamos destacar:

-Medalla de Plata a las Bellas Artes, otorgada por el Ministerio de Cultura.

-Hijo Predilecto de Órdenes, su pueblo natal.

...Y por proximidad a nosotros Medalla de Oro de Semillas del Arte y trofeo "Los de la Varita" de La Puebla de Montalbán.



Ha impartido numerosos cursos e innumerables conferencias, al igual que siempre ha sido requerida su presencia para los más prestigiosos concursos y asesorías.

Ha publicado numerosos libros de Danza, Indumentaria Tradicional y diversos trabajos de investigación relacionados con el folklore.

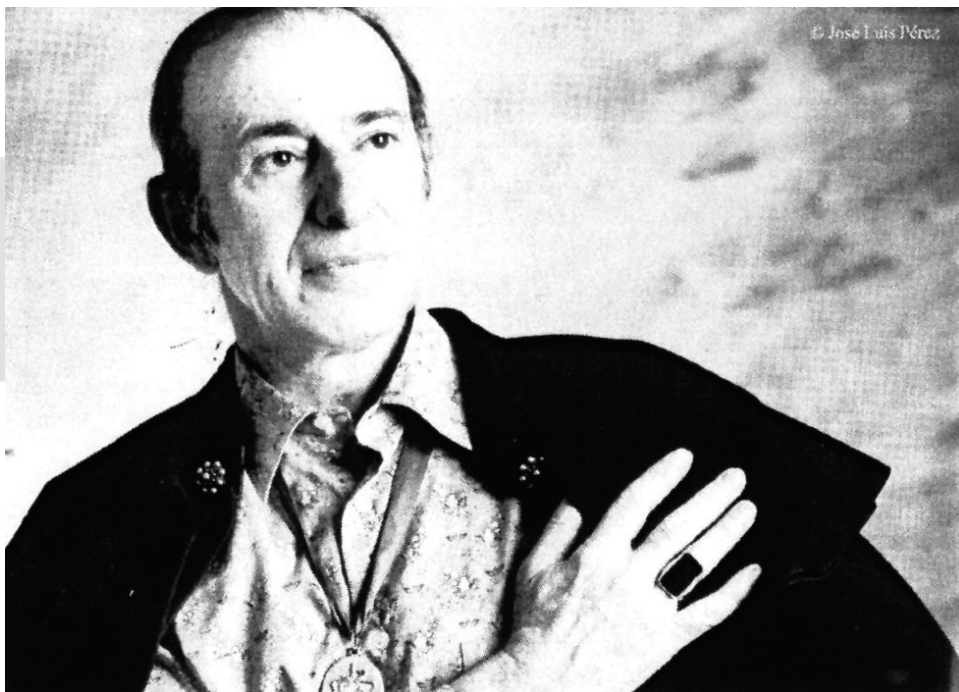
...Y ha sido Maestro de Maestros, impartiendo clases en varios conservatorios de Danza de España ¡Cuántos han llorado su ausencia! Nosotros hemos presenciado y compartido ese dolor.

Otras de sus aficiones era coleccionar trajes. Sostenía que el clima y, por tanto, el vestido determinaban el modo de bailar. Su casa era un verdadero museo, no había ni un centímetro cuadrado libre, todo lo ocupaba la colección de trajes, más de mil... Colección que, en parte, hemos contemplado en varias ocasiones en el museo de "La Celestina". Realizó exposiciones en Madrid, Tarancón, Santillana del Mar, Cádiz, Córdoba...

Y siempre soñó devolver a la tierra que le vio nacer su memoria materializada en sus recuerdos más preciados, que toman forma de trajes artísticos, tradicionales, regionales y hasta de luces vinculados a los más destacados nombres del espectáculo. Tras años de esfuerzo, el sueño del Maestro se ha cumplido y unos mil trajes de su colección lucirán en la exposición permanente que llevará su nombre, a modo de merecido homenaje de los suyos en *Ordes (La Coruña)*. (-No ha sido inaugurado, pero él lo ha visto finalizado en el viaje que realizó en Octubre, me comentaba el Concejal de Cultura el día del sepelio en Madrid). La colección incluye trajes valiosos, como un traje del siglo XVI o un traje de acristianar. También incluye la colección trajes de propietarios tan ilustres como el de la heroína del 2 de Mayo, Manuela Malasaña o el de la bailarina malagueña que se convirtió en la maharaní de Kapurkala, Anita Delgado, uno de la corte del emperador de Japón; o el de ama de cría del duque de Medinaceli.

D. Juan José Linares, el Maestro, llega a La Puebla de la mano de nuestro paisano Juan Velasco, pueblano enamorado de su folklore y cantautor de canciones con inspiración popular. Corría el año 1971 y en bares tabernas y lugares de reunión durante el descanso y la diversión se oían canciones populares con sones típicamente pueblanos o de flamenco, a lo que son muy aficionados nuestros paisanos. Principalmente en los días de Navidad se cantaban villancicos y canciones de ronda, numerosas cuadrillas de jóvenes y mayores pasaban la noche cantando por nuestras calles. Tampoco faltaba, como remate, en la plaza o en las celebraciones familiares la jota, interpretada por "la charanga" o la orquesta de turno.

En este ambiente y con este caldo de cultivo llega



a La Puebla D. Juan José Linares Martiáñez. Conoce La Puebla y a los pueblanos, se prenda de su ambiente y ve enormes posibilidades de poder rescatar todo el folklore que aún está vivo. Se pone manos a la obra para fundar lo que sería "Semillas del Arte".

Surge "Semillas" y como amigo fiel e inseparable, para atender nuestras necesidades, Juanjo. En esta relación íntima hemos estado casi cuarenta años, sólo truncada por su muerte. La entrega, el desprendimiento y su insaciable afán de enseñar y transmitir conocimientos han presidido la relación. Los amigos se convierten con frecuencia en ladrones de nuestro tiempo y nosotros demandábamos el suyo y él siempre acudía presuroso a dárnoslo a raudales.

"Todos quieren tener un amigo, pocos se toman la molestia de ser uno", dice una frase célebre. En nuestro caso, y aunque en más de una ocasión ha habido diversidad de pareceres, "las molestias" por conservar la amistad ha sido recíproca e inquebrantable.

Únicamente sabes lo importante que es un amigo cuando lo has perdido, pero siempre te recordaremos. Tus enseñanzas y ejemplo nos ayudarán, sin duda, porque tu huella ha sido fructífera profunda e imborrable. Tú has hecho la historia de "Semillas". Gracias.



PROTAGONISTAS" EN CRÓNICAS:

CARMEN MENDIGUCHÍA VALLEJO, LA MONDARA.

Por: Ángel Pinel García



"Y es que ese aire del mandil, que sólo tú tienes, de algo tiene que servir, ya que te hace desaparecer de todo y abrazar la vida como venga" (Cristina Martín).

Días antes a la primera emisión de "Protagonistas" en Radio Puebla, tuve la ocasión de poder conocer con mayor profundidad a Carmen, en una entrevista previa, que no sólo me sirvió como recogida de información para los sucesivos programas en directo, sino también como el inicio de una amistad admirada hacia una mujer irónica de su pasado y presente, muy querida y mimada por los suyos. Carmen y un servidor, no estábamos solos. Nos acompañaban su hija Antonia, alguno de sus nietos, Sebastián Vega y Mari Martín, su mujer. Todos estaban expectantes por escuchar de nuevo, como si fuese el primer día que lo hacían, las verdades de la vida de Carmen, la Mondara. Unas verdades llenas de crudeza, pero que narradas por Carmen, y aireadas por sus gestos, su sonrisa, y por "su mandil", se transformaban en emociones felices para el disfrute de los demás. De esta manera, sentados en una mesa alrededor de ella, fue cuando pude comenzar a descubrir la vida de una pueblana, a la que las circunstancias sociales y políticas le obligaron a madurar demasiado rápido y a buscarse la vida para su propia subsistencia, y para la de los demás.

Carmen nace en la calle Alamillo de La Puebla de Montalbán el 16 de julio de 1931, allí vivió hasta los seis años. Cuando terminó la Guerra Civil Española, sus padres Pedro Medina y Concepción Mendiguchía, fueron encarcelados, y Carmen fue recogida en el hospicio destinado a niños y niñas que estaban en la misma situación que Carmen. Este hospicio estaba situado donde hoy se ubica el Museo La Celestina.

Nuestra protagonista, junto a sus cuatro hermanos, acudía a diario al comedor social que se encontraba en la actual calle del Señor Cura, en lo que hasta hace unos pocos meses era el Centro Medico de La Puebla.

Con apenas nueve años, Carmen y el resto de niños del hospicio, participaron en la restauración del piso

de la Ermita de Nuestra Señora de la Soledad, y como si de hoy se tratase, recuerda la primera vez que probó "sangre frita", y también como Piedad Montalvo, comparaba el delgado cuerpo y las pronunciadas costillas de Carmen, con el de una guitarra.

Tras la puesta en libertad de sus padres, después de seis duros y largos años, su padre cayó enfermo, y al poco tiempo falleció. Su madre, con el temor lógico de haber sufrido una guerra y de haber estado en prisión, no tiene más remedio que pedir, mendigar por las casas de la Puebla de Montalbán y por los pueblos de la comarca: Escalonilla, Burujón, San Pablo de los Montes... Y Carmen, como la mayor de sus cuatro hermanos, recorría todas las fincas de alrededor sustrayendo distintos productos agrícolas, para poder después venderlos y sacar algunas perrillas para su madre y hermanos.



Si preguntamos a Carmen por la Navidad, por sus juguetes, o por lo que comía en aquellas fiestas, nos dirá que recuerda acudir a casa de particulares, de vecinos de nuestro pueblo, que ofrecían alimentos gratis, previa entrega de unos vales en el Ayuntamiento. Si hablamos de la fiesta tradicional de San Blas, Carmen se inmiscuye en el pasado, y nos comenta que se acercaba al resto de vecinos que ella bien sabía que tenían, y que ofrecían de buena fe, algo de su comida campera, y ella, rápidamente

acudía a su casa, para poderlo compartir con sus hermanos.

Y no con menos emoción, en sus ojos, y en su corazón, Carmen, recrea cómo su hermana se comía esa rebanada de pan, del tío Fanega, untada de aceite del candil, aderezada con un poquito de pimentón, para así poder engatusar a su hermana, y convencerla de que lo que estaba comiendo era el cocido añorado que veía comer a los demás, y que ella, aún no había probado.

La charla radiofónica continúa, y llegamos a la boda de Carmen con Antonio Martín Rafael de la Cruz (el tío Arroba). Se casaron el 17 de agosto de 1956, a las ocho de la mañana, en la Iglesia de los Padres Franciscanos, pero al día siguiente, su marido fue encarcelado en la prisión de Torrijos, durante catorce meses, por coger esparto del campo para después hacer hiscales. En este periodo de tiempo, Carmen trabajaba de lunes



a viernes en los lavaderos de Toledo, conviviendo con el esparto, pues no solo lo recogía, sino que también dormía entre sus matorrales.

Con sorna, nos recrea como su cama era un lecho musical, pues el colchón era de hojas de maíz y al moverse producía un sonido peculiar. Nos sonreímos cuando tratamos de imaginarnos la cama de tercera o cuarta mano que su suegra les cedió tras la boda, y cómo ésta no cabía en la cuadra que les servía de dormitorio, por lo que tuvieron que realizar un agujero en la pared para poder incrustar parte de la cama y del cabecero.

Pero la vida sigue y circunstancias de ésta se repiten. Su hija Antonia, deberá desempeñar el papel de organizadora del resto de sus hermanos (Antonia, Luis, Antonio, Carlos y Mario), al tener que trabajar sus padres en la recolección agrícola de las fincas de la Puebla.

En el transcurso de uno de los programas, Gabriel Castaño nos sorprende para, como si segadores fuéramos y necesitáramos coger aire, ofrecernos la canción

del "Emigrante". Carmen, rememora de nuevo su pasado, y emocionada, nos retrata como su marido murió escuchando y cantando a Juanito Valderrama.

Todo lo aquí expuesto son pequeños retazos de una vida difícil, pero contados bajo un optimismo y una felicidad imperante de una pueblana que sigue luchando por los suyos, sin bajar la guardia en ningún momento, trabajando, pese a su edad, y rezando para poder seguir siendo útil todos los días de la vida.

Una mujer que pretende sacar partido a lo negativo de sus experiencias, dejando a un lado el rencor y la negatividad hacia los demás.

Pero no soy el único en descubrirme ante Carmen Mendiguchía Vallejo. David Vega, "nieto adoptivo" de Carmen, le dedicó una emotiva carta, de la que sustraemos:

"Tu filosofía de vida la deberían enseñar en los colegios, esos de los que a ti te privaron. Seguramente así, veríamos la vida de otra manera..."

"...tu espíritu de lucha nunca será lo suficientemente reconocido. Luchaste por tus hermanos, por tu marido, por tus hijos, por todos menos por tí. Viéndoles a ellos bien, tú eres feliz..."

Y la enigmática internauta bajo el seudónimo de "Pueblana", publicó en su blog www.miradadepueblana.blogspot.com un bello escrito del que destacamos:

"Me ha emocionado tu manera de decir: sencilla, auténtica, verdadera. Tú misma lo has dicho: yo no estoy rehilando porque voy a contar la verdad.

...y has ido desgranando, sin lamentos, con alegría, con gratitud, tu vida verdadera..."

Carmen, al escuchar todos estos sentidos comentarios sobre su persona, nos responde:

"Os doy las gracias de corazón. Si alguna vez me necesitáis para algo, aquí me tenéis, para lo que queráis".

De las ondas del 107.2 emerge la voz rasgada de Enrique Morente, a modo de maestro de ceremonias, cerrando con sus "*Seguidillas del tiempo*", el paso de Carmen, La Mondara, por Radio Puebla.




Vicente Ballesteros Herrero
Luminosos Kuy, C.B.

Avda. de Toledo, 13-15
Telf.: 925 74 59 37 - 687 56 72 63
LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)
rotuloskuy@vodafone.es

ALMACEN DE FRUTAS
Eugenio Herrero Puebla



C/ Cristóbal Ortiz, 2
Teléf.: 925 750 397 - 607 633 812
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)

Noticias

CONFERENCIA DE D. FLORENCIO HUERTA EN LA II JORNADAS HISTÓRICAS DE TORRIJOS.

El pasado día, 10 de octubre, con motivo de las II Jornadas Históricas que organiza la academia de Arte e Historia en la vecina localidad de Torrijos Don Florencio Huerta, Doctor en Historia y miembro del consejo de redacción de nuestra Revista pronunció una conferencia en el Salón Refectorio del Palacio Pedro I de dicha localidad, con el título "Organización territorial de España a lo largo de la Historia". El acto, con un numeroso público que llenaba la sala, fue presentado por el Presidente de la Academia y miembro correspondiente de la de Bellas -Artes y Ciencias Históricas de Toledo don Jesús María Ruiz - Ayucar Los actos de inauguración y clausura de las Jornadas fueron presididos respectivamente por el concejal de educación, cultura D. José María flores García y el Alcalde Presidente del Ilmo. Ayuntamiento D. Juan José Gómez-Hidalgo Palomo



IMPOSICIÓN DE LA INSIGNIA DE ORO DE LA FEDERACIÓN CASTELLANO – MANCHEGA DE ASOCIACIONES DE FLOKLORE, A DOÑA DOLORES GONZALEZ LÁZARO.

Con motivo de las XVII Jornadas Regionales de Folklore celebrado, el pasado día 15 de Noviembre, en el auditorio del Centro Cultural de Caja Castilla - La Mancha de Toledo, presididas por la Excm. Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Artesanía de la Junta de Comunidades de Castilla- La Mancha, acompañada por el Presidente de la Federación Regional Castellano-Manchega de Asociaciones y Folklore, le fue impuesta la más alta distinción de dicha federación LA INSIGNIA DE ORO DE LA FEDERACIÓN a doña María Dolores González Lázaro, miembro del consejo de redacción y colaboradora habitual de nuestra revista "CRÓNICAS".

Por todo ello, desde estas páginas, queremos, felicitar a D^a María Dolores y D. Florencio y compartir con nuestros lectores tales acontecimientos que, no cabe duda, enriquecen el prestigio de nuestra revista.



Cervecería La Bolera

**RACIONES
BOCATAS
HAMBURGUESAS
SÁNWICHS**

Plz. del Convento
Tel.: 925 75 10 95
LA PUEBLA DE MONTALBÁN

DULCES ARTESANOS

Emi José Ruiz Castaño
e hijos, S.L.

PANADERIA - BOLLERÍA

Plaza del Sol, 4
Teléfono 925 750 149
Santa Lucía, 2
Teléfono 925 751 407
San Miguel, 11
Teléfono 925 745 862
LA PUEBLA DE MONTALBÁN
(Toledo)

TALLERES

GABE CB

GB allardo Benítez

Avda. de Talavera, 11
Teléf. 925 745 568
Fax: 925 776 630
LA PUEBLA DE MONTALBÁN
45516 Toledo

ASOCIACIÓN LAS CUMBRES DE MONTALBÁN

En Diciembre de 2006, nace el número 0 de la revista "CRÓNICAS". Comienza la andadura de un grupo de pueblanos entusiastas que forman parte de un taller de periodismo. Las Asociaciones de mujeres, jubilados, pensionistas etc. colaboran y se planta la primera semilla. Muy pronto comienza a crecer, se suman nuevos colaboradores, se presentan nuevos proyectos, se desarrollan múltiples actividades... y la criatura que cumple su tercer aniversario se encuentra en plena madurez y con deseos irrefrenables de seguir creciendo.

Corría el año 2008 y los miembros que siguen trabajando en la revista "Crónicas" toman entidad jurídica. Se convierten en la Asociación Cultural: "La Cumbres de Montalbán". Elaboran los estatutos y comienza la admisión de nuevos socios, cincuenta y dos, somos en la actualidad. Y aprovechamos esta oportunidad para comunicar que nuestras puertas están abiertas para todos aquellos que tengan interés en prestar su voz y conocimientos en pro de la cultura e historia de La Puebla.

Tres años intensos y sin interrupción: Historia, personajes importantes, entrevistas, la economía, la educación, el deporte, la sociedad, el folklore... la cultura en definitiva ha desfilado por los cuatro números que han visto la luz en el presente año 2009. Se han repartido en los hogares pueblanos 6000 revistas, que expresando el sentir de muchos de éstos, que hemos tenido ocasión de recoger, les forman, entretienen y divierten. Esperan con avidez el siguiente número para apresurarse a adquirirlo e incluso a coleccionarlos, como hemos constatado al recoger las opiniones de varios de ellos.

Publicamos aquello que nos proponen los colaboradores, que son muchos, y a los que desde aquí transmitimos nuestro agradecimiento y los alentamos a continuar. Sin ellos, la revista no sería posible. También damos las gracias a los patrocinadores que hacen

el esfuerzo para que cada número pueda subvencionarse y llegar a todos.

La historia y especialmente los personajes sobresalientes de La Puebla han ocupado nuestra atención en el año 2009. Fernando de Rojas, ha gozado de atención especial en cada número; pero el insigne literato, autor de La Celestina, tiene la atención y goza del empeño de todos, autoridades y público. Se estudia en los colegios, mostramos orgullosos su obra en el museo, y celebramos en Agosto "La Celestina", evento importante, donde los haya. Por eso quisimos poner el acento en otro insigne personaje, paisano nuestro, FRANCISCO HERNÁNDEZ (1514-17?-1587).

Protomédico en Nueva España (Méjico) desde 1570 a 1577. Felipe II envió a Francisco Hernández a Nueva España durante siete años a una tarea ardua y complicada. La elaboración de una obra en la que se informara de los recursos medicinales que existían en las colonias. El resultado fue un estudio esencial para el desarrollo de la ciencia española. Muy conocido por sus contemporáneos y si su obra se hubiese llegado a publicar en su época su influencia hubiera sido universal. Así es la opinión de los eruditos en la materia como hemos podido comprobar a lo largo del año, con el conocimiento de sus obras y su vida.

Para llegar al conocimiento del personaje en la Asociación nos propusimos una doble vía: a) localizar sus obras y b) conferencias.

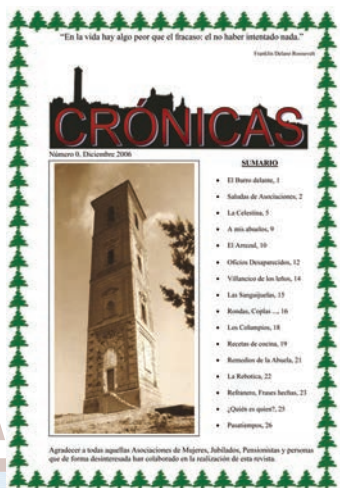
A) Localización de sus obras:

"OBRAS COMPLETAS DE FRANCISCO HERNÁNDEZ"

Localizadas a través de internet y publicadas por la Universidad de Méjico en el año 1959. Se pueden admirar en el museo de "La Celestina". Haremos constar que en España solamente existen tres ejemplares de la misma. En España había desaparecido la obra escrita en latín y castellano y se ha podido recuperar por la que el científico pueblano dejó escrita en el idioma nativo, el náhuatl.

DE MATERIA MÉDICA NOVAE HISPANIAE

Se ha adquirido la publicada en el año 2000 por la Junta de Comunidades de Castilla León y es la recopilación que de la obra completa mandó hacer el rey



**Gráficas
La Puebla**

IMPRESIÓN - MATERIAL DE OFICINA - FOTOCOPIAS B/N Y COLOR
ENCUADERNACIÓN - SELLOS DE CAUCHO - SERVICIO DE FAX

Plaza Mayor, 7
Teléf. - Fax: 925 745 074
alberto@graficaspuebla.com
45516 - La Puebla de Montalbán

Angelillo
Café-Bar

C/. La Villa, 20 - Teléf.: 925 750 890
LA PUEBLA DE MONTALBÁN



La Puebla de Montalbán
Teléf.: 925 750 137

- Moda Infantil y Juvenil - Mercería y Labores
- Todo para Bebé - Lencería, Corsetería
- Comunión niña y niño - Interiores

ACTIVIDADES 2009

Por Dolores González Lázaro

Felipe II al napolitano Nardo Antonio Rechi. También se ha localizado un ejemplar original de la obra en la Catedral de Palencia.

Hemos conocido de la existencia del trabajo que desarrolló de la flora y fauna canaria al igual que de los comentarios a la Historia Natural de Plinio, etc.

B) CONFERENCIAS: Traer hasta La Puebla las personas más preparadas y con mayores conocimientos del personaje fue otros de los empeños de la Asociación. Para ello se prepararon dos conferencias y hay otra pendiente para el día 8 de enero próximo.

Don José Enrique Campillo, catedrático de Fisiología de la Universidad de Extremadura y doctor en medicina por la Universidad de Granada nos habló en una conferencia magistral sobre "UN SABIO ESPAÑOL PENDIENTE DE RECONOCIMIENTO" "El gran desconocido", apostillaba en el subtítulo de su charla amena y magistral haciendo un recorrido por la vida y obra del ilustre médico.



-D. José Pardo Tomás, miembro del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de Barcelona y catedrático de Historia, con el título de "LA EXPEDICIÓN DE FRANCISCO HERNÁNDEZ EN MÉJICO" nos ilustró con los saberes médicos y la formación completa en medicina del personaje, poniendo de relieve

sus cualidades científicas y de investigación.

Pendientes quedan las conferencias de Miguel Figueroa Saavedra, académico de la Universidad de Veracruz- Méjico- haciendo un estudio sobre Francisco Hernández, humanista y políglota.

Estamos intentando entrar en contacto con D^a Raquel Álvarez Peláez, autora de la obra -resumen de Rechi.

Otros de los fines de la Asociación es la de recoger y difundir documentos sobre La Puebla. Para lograrlo se han or-

ganizado dos exposiciones en el museo de "La Celestina".

En la exposición "DOCUMENTOS PUEBLANOS", se mostraron cuatro temas referentes a otros tantos



asuntos de interés, a saber:

- Pueblanos en América durante los siglos XVI y XVII-
- Francisco Hernández
- El Señorío y Condado de Montalbán
- La Guerra de la Independencia en nuestra localidad.

Junto a los paneles que ilustraron la exposición se exhibieron numerosos libros que hacen referencia a La Puebla o han sido escritos por pueblanos.

Otra de las exposiciones fue "MONTALBÁN INSÓLITA", setenta fotografías de parajes bellísimos e insólitos se expusieron de lo que en su día fue el condado de Montalbán.

Gran éxito de público y crítica, como suele decirse, y objetivos cumplidos en un año lleno de satisfacciones por las colaboraciones y por los logros alcanzados. Energías renovadas para continuar con la investigación y de aquí al conocimiento de la historia y los personajes de La Puebla. Para el año que entra, seguir recorriendo los caminos empezados e iniciar los nuevos, el Cardenal D. Pedro Pacheco y Guevara será uno de ellos para completar las leyendas de las tres placas que adornan la Plaza Mayor.

La Asociación ha colaborado en cuantas ocasiones ha sido requerida, mostrándose siempre abierta por y para la cultura en La Puebla de Montalbán.


El Cafetín de Maldonado
Avda. de Talavera, s/n - Tel.: 657 978 419
45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

TRANSPORTES PRUDEN
Trabajos de Grua
C/ Calera, 4
Teléf.: 925 751 144
659 326 541
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)



Hostal Dorado **
C/. Tejar, 5
Tels.: 925 750 226
925 745 889
646 178 340
657 192 359
www.toprural.com/hostaldorado
La Puebla de Montalbán (Toledo)



MISA MOZÁRABE EN MELQUE

Por Jesús Vargas Rodríguez

El pasado día 3 de noviembre, tuvo lugar en la ermita de Santa María de Melque, en el término municipal de San Martín de Montalbán (Toledo) la celebración de la eucaristía, en rito mozárabe, presidida por el Excelentísimo Sr. Arzobispo de Toledo, D. Braulio Rodríguez Plaza.

El acto estaba promovido por la Facultad de Teología San Dámaso de Madrid y a él asistieron un nutrido grupo de alumnos y antiguos alumnos que han cursado en dicha Facultad el bienio sobre Liturgia, entre cuyos contenidos figuran el estudio del rito mozárabe.

D. Manuel González López, Profesor de dicha disciplina, hizo la presentación del evento y moderó el desarrollo del mismo.

En primer lugar, todos los asistentes visitaron el Centro de Interpretación, donde pudieron seguir las diversas épocas y avatares por los que estos lugares y sus construcciones han ido pasando, a través de los paneles con fotografías, gráficos y textos que lo presentan, así como con el video que completa esta información.

Tras ello, y ya todos en el interior de la ermita, se procedió por parte de D. Eduardo Sepúlveda a exponer con doc-tas palabras el origen de Melque y sus avatares históricos, y tras él D. Javier Martínez, sacerdote de la diócesis de Córdoba, hizo un extenso comentario sobre el rito mozárabe, explicando los diversos momentos de la celebración de la eucaristía.

Tras todo lo cual los sacerdotes y diáconos asistentes, presididos por el Excmo Sr. Arzobispo de Toledo, que es el Superior en el Rito Mozárabe, celebraron la eucaristía sintiéndonos todos los asistentes íntimamente unidos a los antiguos cristianos de los siglos VIII, IX, X, ... que rezaban y celebraban en esta iglesia y con este mismo ritual.

Conviene recordar ahora lo que conocemos sobre la antigua iglesia hispana, los mozárabes y Melque, por lo que a continuación paso a tratar estos extremos.

LA ARCHIDIÓCESIS DE TOLEDO

ORÍGENES (SIGLOS IV-V)

La tradición sitúa el origen del cristianismo y la fundación de la Iglesia de Toledo en el siglo I con San Eugenio. Sin embargo la presencia cristiana en la ciudad es más bien tardía, y las primeras noticias de carácter histórico que nos han llegado son del siglo IV. En el Concilio de Elvira (año 300) aparece firmando sus actas el obispo de Toledo, Melancio, iniciándose en él la lista de los prelados toledanos conocidos y que ha venido aumentándose a lo largo de los siglos hasta nuestros días. Por estos mismos años sufre martirio Santa Leocadia en la persecución del emperador romano Diocleciano.

En el año 400 se inicia la celebración de la famosa serie de los Concilios toledanos.

PERIODO VISIGÓTICO (SIGLOS VI – VIII)

Con la presencia de los visigodos en la Carpetania y la elección con el Rey Leovigildo (572-586) de la ciudad de Toledo como capital del reino (urbs regia), comienza un periodo histórico importante para la archidiócesis.

Toledo se constituye primero en la iglesia metropolitana de la comarca carpetana

y después de toda la provincia cartaginense.

En el año 527 se celebra el segundo Concilio de Toledo, presidido por el obispo Montano. En el año 589, se reúne el Tercer Concilio Toledano y, en él, el rey Recaredo y su esposa Bada, juntamente con los obispos, nobles y multitud de eclesiásticos, se convierten al cristianis-



FERRETERIA
Fercamer
C/. Barrio de los Judíos, 2
Teléf./Fax: 925 745 910
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

RESTAURANTE
ARANDA
Auda. de Talavera, 16
Tel.: 693 36 21 93
La Puebla de Montalbán (Toledo)

deportes
cronos
María Flores Ramírez
Convento, 4
CENTRO COMERCIAL "El Faro"
Telf.-Fax: 925 750 090
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

mo, abjurando del arrianismo y quedando constituida la unidad religiosa de la España visigoda.

A lo largo del siglo VII se celebran en Toledo 15 concilios más, famosos por las profesiones de fe en ellos formuladas y por las normas disciplinarias que allí se acuerdan. A la vez destacan un número importante de arzobispos, entre ellos San Eugenio, San Ildefonso o San Julián, quienes con su santidad, sus escritos y su actividad pastoral dejarían una profunda huella en la diócesis toledana.

A partir del Décimo Concilio de Toledo (año 681), se le reconoce a la Archidiócesis de Toledo por unanimidad de todo el episcopado nacional una particular intervención en la elección y consagración de todos los preladados españoles, dándose con ello origen a la futura primacía eclesiástica.

DOMINACIÓN ÁRABA (SIGLOS VIII-XI)

La ocupación de la península por el ejército árabe a partir de la batalla de Guadalete (año 711) en la que es derrotado el rey visigodo D. Rodrigo, y la posterior elección de Córdoba como capital primero del emirato y posteriormente del califato, hizo que la situación política y religiosa de Toledo cambiase. El número de cristianos disminuyó notablemente y se alzó con fuerza la doctrina herética del arzobispo Elipando, impulsando el adopcionismo cristológico.

Los cristianos que durante la dominación árabe permanecieron fieles a la fe recibida de sus antepasados comenzaron a ser llamados MOZÁRABES.

Toledo se convirtió entonces en el principal foco de la mozarabía. A pesar de la pactada tolerancia religiosa, el templo basilical (catedral) fue incautado por los invasores, quienes lo convirtieron en mezquita, conservando los cristianos algún otro templo como los de Santa Justa, Santa Eulalia y Santa María de Alficén, utilizado éste último como basílica episcopal durante la dominación árabe. Con todo, la jerarquía católica continuó a lo largo de todo este tiempo.

De estos siglos han llegado a nosotros la casi totalidad de los libros litúrgicos del primitivo rito hispano, que comienza ya a denominarse RITO MOZÁRABE.

La persecución de los mozárabes a finales del siglo VIII, de sus reliquias y lugares venerados, provocó en Toledo la huida de comunidades enteras, que emigraron hacia otros lugares, especialmente hacia las regiones más al norte, llevando consigo los más valiosos recuerdos y restos cristianos que conservaban.

RECONQUISTA (SIGLOS XI – XV)

La conquista de Toledo por Alfonso VI, en el año 1.085, tuvo singular resonancia tanto en la cristiandad como en el mundo islámico.

El territorio diocesano lo poblarán ahora mozárabes, castellanos y francos, llegados con el ejército vencedor, que convivirán con árabes y judíos. Se devuelve el culto

católico a la basílica catedralicia y es elegido como nuevo arzobispo D. Bernardo de Cluny, quien impone en la iglesia de Toledo el RITO ROMANO.

El rito mozárabe ha llegado hasta nuestros días gracias a figuras como el Cardenal Cisneros que recuperó la liturgia que aún rige las celebraciones de las parroquias mozárabes toledanas y de la Capilla Mozárabe de la Catedral.

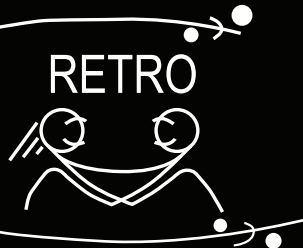
Más recientemente, en los años noventa del pasado siglo XX, el Cardenal de Toledo, D. Marcelo González Martín, promovió la renovación del rito mozárabe siguiendo las orientaciones del Concilio Vaticano II, alcanzando dicho rito uno de los

momentos culminantes de su historia en la celebración que el Papa Juan Pablo II presidió en la basílica de San Pedro de Roma el 28 de mayo de 1.992.

La Santa Sede ha concedido a la Conferencia Episcopal Española que en toda España pueda emplearse el Rito Mozárabe de acuerdo con los prenotados que introducen el misal en su edición típica, y siempre con el permiso del Obispo del lugar y la aprobación explícita del Arzobispo de Toledo.



RETRO



Pl. del Convento, s/n - Teléf.: 925 750 829
45516 - LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

DANIALUM, S.L.

**CARPINTERIA DE ALUMINIO
PERSIANAS - CRISTALERIA
MAMPARAS**

Avda. de Toledo, 18
Teléf.: / Fax: 925 750 738
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

VIAJES ECUADOR
LA GARANTÍA DE UNA GRAN MARCA



C/. Molino, 1
Tel.: 925 751 303 - Fax: 925 751 287
45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)
e-mail: lapueblam@viajesecuador.net

IGLESIA DE SANTA MARÍA DE MELQUE

Con respecto a la iglesia de Santa María de Melque, decir que es el único templo perteneciente a la antigua iglesia hispana alto-medieval (Visigoda) que ha llegado completo hasta nuestros días.

Este es el gran valor de un monumento que es único y, por tanto, un referente para la cultura de la Alta Edad Media.

Según alguna teoría, a principios del siglo VIII se construyó un amplio conjunto monacal que se ha conservado parcialmente.

A este momento también pertenecerá la cerca exterior que cierra un amplio espacio con al menos 5 grandes presas y el edificio monástico en cuyo patio principal estaba la iglesia de Santa María.

A finales del siglo IX, se produjo el abandono del uso cultural del monasterio cristiano, al quedar bajo dominio islámico.

Sus dependencias fueron primero reutilizadas y luego arrasadas parcialmente para dar lugar a un poblado en lo que llegó a ser el territorio de la Taifa toledana.

Sus habitantes fortificaron el poblado haciendo una nueva muralla y aprovechando la robustez de la iglesia para convertirla en un pequeño castillo del que se ha conservado su torre parcialmente.

Otro de los legados que debemos a este momento de dominio árabe es el nombre de BALAT ABD AL MELIK o palacio del príncipe con el que se denominó al lugar y que ha evolucionado hasta convertirse en el nombre de MELQUE.

A finales del siglo XI, coincidiendo con la conquista de

Toledo por Alfonso VI, se produjo el inicio del dominio cristiano en toda la zona.

Hasta la victoria de las Navas de Tolosa (1212) estas tierras del valle del Tajo eran un lugar inseguro, por lo que se construyeron nuevas murallas o barbacanas junto a la iglesia de Santa María de Melque para potenciar sus valores militares. No obstante, el templo recuperó su función de culto y se convirtió en el centro de una gran necrópolis, que es otro de los elementos mejor conservados y más característicos en estos momentos.

Fue entregado a la Orden Militar de los Templarios, que formaron junto con el castillo de Montalbán y su territorio, una Encomienda de dicha Orden.

A comienzos del siglo XVI se inicia la pérdida de la función militar de Melque. Su iglesia volvió a recuperar su imagen de templo y a servir de centro de un pequeño poblado de casas populares, hasta la desamortización de comienzos del siglo XIX (1.835).

Tras perder su función religiosa, se convirtió en establo. Su uso agropecuario posibilitó su conservación a pesar de algunas demoliciones parciales y el uso de sillares para realizar nuevas construcciones, que llegaron a poner en peligro la integridad del monumento.

En 1.968 fue adquirido por la Excma. Diputación de Toledo y desde entonces se vienen realizando los trabajos de restauración del monumento y estudios arqueológicos de los importantes restos conservados en el subsuelo.

En la actualidad funciona en Melque un Centro de Interpretación y puede ser visitado con arreglo a los días y horario establecidos.





Estando
EXPENDEDURIA Nº 2

Juan Andrés TABAQUITO

Pza. Mayor, 4
Teléf.: 925 745 100
45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

Si es o no invención moderna
Vive Dios que no lo sé
Pero delicada fue
la invención de esta taberna



C/. Alfares, 6 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)
Teléf.: 925 751 346



RENAULT
SANTIAGO RAFAEL, S.L.

Avda. de Madrid, s/n.
LA PUEBLA DE MONTALBÁN
45516 - Toledo
Telf.: 925 750 928 - 600 48 88 60/62
sanrafas@red.renault.es

Talleres Rogauto
Servicio integral del Automóvil



Taller Autorizado
Cecauto

Julio Rodríguez

Avda. de Talavera, 2 - LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)
Tel.: 925 74 55 66 - Fax: 925 74 55 66
E-mail: taller-rogauto@hotmail.com



jaral

**DROGUERIA
PERFUMERIA
COSMETICA**

Plaza de la Cruz, 4
Teléf.: 925 745 816
45516 La Puebla de Montalbán (Toledo)



**DULCES
SAGRARIO**

Callejón de Bodegones, 3
LA PUEBLA DE MONTALBÁN

Los 18.000 enterrados en el cementerio de San Miguel (1805-1912) 2ª Parte

Por José Colino Martínez. - Militar (R). Licenciado en Derecho y en Humanidades. Archivero de las Monjas CC.FF.

Foto Benjamín de Castro



CEMENTERIO

Construido con ilustrada piedad, el cementerio de esta villa, en 1805, se bendijo el 8-12-1806 [sic, es una errata, es 1805], con el aparato correspondiente. La prometida separación, que previenen las reglas eclesiásticas para las inhumaciones de adultos y de párvulos inocentes, debía haberse observado repeti-

damente en los dos cementerios, pero las circunstancias de novedad, la terrible invasión del cólera de 1834, y las ocurrencias de la Guerra en sus furiosas avenidas de 1836 y 1837 y siguientes, hasta el célebre convenio de Vergara, confundieron las ideas y las prácticas, se originaron transgresiones notables en las sepulturas, al propio tiempo que deterioros en lo material de la Torre, capillas, y cementerios.

La ley de Culto y Clero que sucedió al sistema de administración y servicio de las iglesias, haciendo el culto del cargo municipal y sus cotas a propuesta de los párrocos, dio al celo y cooperación de las Corporaciones municipales que se han sucedido, desde la publicación de aquella ley. La ocasión oportuna de reparar los deterioros que se habían producido en lo moral y material del camposanto, execrado por sus ruinas, y lastimado en su santidad. Se han gastado en su recinto y área que le rodea, sumas considerables de que ha resultado quedar, no solamente reparado, sino también, mejorado en sus formas exteriores, de manera que, concilia con la piedad que debemos a los difuntos.

El acercarnos agradablemente a su mansión hasta la resurrección general, atraídos los que le sobreviven por este ornato sencillo en una atmósfera agradable, y con algún arbolado. A su consecuencia, reclamé del Sr. Vicario General de Toledo la facultad de hacer nueva bendición y reconciliación en los cementerios expresados y sus adherentes. Concedida que fue, se hizo esta ceremonia con la solemnidad posible, asistencia del clero y del Ayuntamiento, y concurrencia del pueblo al acto, en la tarde del día 31-12-1843, después de las vísperas solemnes de aquella festividad de circunstancias.

Todo lo que se anota en este libro, para noticia de mis sucesores, quedando los documentos que han precedido, en el libro becerro, en ellos queda consignado este acto solemne de renovación, decreto que le autoriza, y oficios pasados al Ayuntamiento con las prevenciones siguientes

para lo sucesivo que fueron conducentemente aceptadas:

1º, que no se entierren adultos en el cementerio de los niños, ni estos en el de los adultos, a no ser en sepulturas de sus mayores.

2º, que no se vuelvan a hacer autopsias, o sea, operaciones anatómicas en ninguno de ellos.

Y 3º y último, que se atienda a la inmunidad cuando se hagan exhumaciones judiciales, tomando la venia, o sea, consentimiento de la autoridad eclesiástica, según los casos, y para que conste, lo firmo. La Puebla de Montalbán, a 4-1-1844. Dr. D. Juan Manuel Alonso (rubricado).

4-10-1845. Lucio, de 8 años¹, hijo de Valentín Álvarez y de Dominga de la Casa [es el 3º hijo que se les muere en 15 días, y el ¡6º! en 10 años].

23-12-1845. Doña Basilia, hija de don Donato Vélez y Quevedo y de doña Mª Olarte, difuntos, la que considerada como ausente perpetua, se la consideró como inocente de gracia bautismal, a defecto de hacerle las exequias de párvulo, a pesar de que en el artículo de la muerte, a cautela de si hubiera podido tener algún lucido intervalo, se le administró la absolución su condición y la sagrada Extremaunción, está sepultada en el cementerio Grande, por ser sepultura de familia.

Al final del libro 14 de Defunciones – de este año de 1845- figura la constitución de la Orden Tercera de Servitas, bajo de la advocación de la Virgen de los Dolores, en el altar que antes estuvo dedicado al Santísimo Cristo de la Paz, en la parroquia de Nuestra Señora de la Paz. Cita las autorizaciones pertinentes que tiene para su puesta en marcha.

14-11-1847. Se celebró función de Ntra. Sra. de los Dolores por la congregación de Servitas.

23-4-1848. Manuela Schez., de 72 años, casada en 4ª nupcias con Antonio Esteban; en 3ª con Blas Espinosa; en 2ª con José López; y en 1ª con Juan Martín. Murió de afecto de pecho, testó ante don Andrés Muncharaz. Cita como albacea a don Eugenio Muncharaz.

25-7-1850. Hilario Cordero, de 40 años, casado con Blasa Schez. Chiquito, falleció el día anterior de resultas de una herida en el ano que le dio un buey de la labor.

Pág. 120. Providencia para los enterramientos de los niños expósitos de los “ynclusa” de Madrid. Comisión data desde 10-3-1851, por carta de la Sra. marquesa de Campo Verde.

A su consecuencia aceptando el honroso y caritativo encargo de vigilar el cuidado, lactancia, y demás oficios que reclaman estos niños, se adoptará un nuevo método para las partidas de defunción, a fin de que no

se escriba (¿) quién, ni se confundan con los niños expósitos de la caridad de Toledo, a quienes se les pondrá su definición, como hasta aquí, y adoptando para los de Madrid el método de asentarlos al fin de cada mes en esta forma: Defunción de los niños de la yndusa de Madrid. Mes de marzo N. Se enteró de la nodriza P. Collar nº, fecha. Como esta anotación tendrá ya su folio, cuando se pidan los estados se (¿) dice certifica que al folio nº (¿) se hallan los siguientes en este mes; pasa al folio nº (¿) el que corresponda, después del asiento general del mes. Téngase (¿) presente para la mayor claridad. La Puebla de Montalbán, a 16-5-1851. Dr. D. Juan Manuel Alonso (rubricado).

10-8-1852. Marciano Carrillo, de 16 años, “di sepultura en el cementerio de esta iglesia en virtud de un oficio que recibí de la autoridad, al cadáver de Marciano, *que fue ahogado en la rueda de una cantuérnaga en el término de esta villa y sitio del arroyo del Valle*” (no cita a sus padres, pg. 26v, l. 16).

11-1-1857. Andrés Gómez Espinosa, de 15 años, hijo de Donato y de Gregoria Díaz Recio, *falleció a consecuencia de una caída de una oliva en la recolección de aceituna*, sin que pudiese favorecersele con algún auxilio espiritual.

6-12-1858. Don Mariano Olarte, casado con doña Nicasia de la Vega, “previo aviso oficial del Sr. Don Casimiro López, alcalde constitucional, el cual fue hallado [muerto] en el arroyo del Torcón, término de esta villa”.

18-1-1860. Vicente del Valle, casado con Antonia, expósita de esta villa, “pertenecía al cantón de la Guardia Civil de Malpica” (pág. 101v, sería uno de los primeros Guardias Civiles, pues esta abnegada y gloriosa institución se fundó en 1847 por el Duque de Ahumada).

10-5-1860. Antonia Rugés. Viuda de Tomás Plaza, testó ante don Andrés Muncharaz que “... se celebren por su alma las misas de San Gregorio, y también otras de San Gregorio para su difunto marido, *dán-*

dose de limosna una onza de oro por las de cada uno. Cita a su tía M^a Oviedo, a su amo Francisco G^a. Por no tener herederos forzosos, quiero y es mi voluntad, que todos los demás bienes se inviertan en misas rezadas de 5 rls cada una. Mando a Carlos de los Santos y a Juana de la Casa, mi criada, *la heredad que poseo en la Cumbre, y la casa que habito* para que la disfrute por los días de sus vidas, recayendo en el que sobreviva de los dos, el usufructo de dichas fincas y, que a su fallecimiento, los curas las vendan e inviertan el producto en misas”.

6-8-1863. Manuel, de 14 años, hijo de don Matías Heredero y doña Justa Muñoz, *fue hallado ahogado en el río Tajo, cerca de los Molinos de Gramosilla*, término de esta villa. Cita al primer Tte. Alcalde don Pedro Sanz Belluga.

16-8-1863. Josefa Garrido, de unos 60 años, casada con Antonio Mestres, testó ante don Andrés Muncharaz que el día del fallecimiento de cada uno del matrimonio, se le den a los pobres de esta villa, 200 rls en pan o en dinero, que al entierro de cada uno, asistan doce pobres de esta villa con doce hachas encendidas y que a cada uno se le den 2 rls... dejan encargadas muchas misas; que a la muerte de cualquiera de nosotros, se tome una bula de Difunto y se manden celebrar las misas de San Gregorio, que se mande celebrar una misa rezada a Ntra. Sra. del Carmen en su altar de esta iglesia, con limosna de 8 rls. *y esta misa se celebrará precisamente el día 13 de julio de cada un año, para que perpetuamente pueda celebrarse esta misa, designamos y gravamos la casa que nos pertenece en la calle de San Francisco de esta villa, que es en la que actualmente vivimos...albaceas don Pedro Luis, don Eugenio Muncharaz, don Basilio Tirado, de esta villa, y a Simón Hdez., de Toledo, y por no tener herederos forzosos, heredan sus bienes sus sobrinos Juan Mestres y Antonio Mancebo, menores de edad.*

4-2-1866. Don Antonio Vélez, de 72 años, casado con Bernarda Vélez,

testó que... se digan muchas misas a diferentes santos, vírgenes y Cristo de la Caridad, todas con limosna de 8 rls.; una misa al Jesús Crucificado que se halla en la iglesia del convento de Religiosas Bernardas de Santo Domingo el Antiguo de Toledo, con limosna de 20 rls.; que se destinen 20.000 rls. para objetos caritativos en la forma siguiente: 3.000 rls para la conferencia de San Vicente de Paul de la Caridad de Toledo, **2.000 rls. para las Religiosas Franciscas de esta villa, otros 2.000 rls para el establecimiento de Beneficencia de esta dicha villa, y los restantes 13.000 rls. para que por sus albaceas y herederos, con intervención de los Sres. Cura y Alcalde, se distribuyan entre los pobres más necesitados de esta villa. Heredan su esposa, don Domingo Muncharaz, y doña Dolores Hoyos. También que se den 4.000 rls a la conferencia de San Vicente de Paul de caballeros de esta villa, y otros 4.000 rls a los de las señoras de la misma dicha villa de La Puebla de Montalbán.**

15-11-1866. Antonio Schez. Bege-rano, de 32 años, casado con Hilaria Martín y Ortiz, natural y vecino de Gálvez, “*falleció por sumersión según declaración de los facultativos y a causa de una asfixia, cuyo cadáver fue hallado el día anterior en uno de los molinos harineros que se halla en el puente del río Tajo, en el término de esta villa*”.

20-8-1867. Marta Braojos, “*mandé dar sepultura en la bendecida al efecto, en el sitio de la dehesa del Allozar, bajo la barranca de la fuente de los Serranos, y a los 4 pasos del río Tajo*”, soltera, de 37 años, hija de Gregorio y Jacinta Cogolludo, natural y vecina de Gálvez, la cual fue ahogada en dicho río, y que por la descomposición del cadáver no pudo trasladarse al campo santo de esta Parroquia (pg. 102).

24-9-1867. Baldomera Castellanos, de 29 años, casada con Manuel Ruiz Gómez, la cual fue hallada *asfixiada por inmersión en uno de los pozos de esta población*, cita al primer Tte. Alcalde don Mariano del Río.

2-10-1867. Magadaleno Roselló, de 35 años, casado con Valentina Gutiérrez, “*mandé dar sepultura en la bendecida al efecto entre el vado de*

Santa M^a y arte de Ventosilla, y como a 3 varas del río Tajo, el cual fue hallado ahogado en dicho río, que por la descomposición del cadáver no pudo trasladar al camposanto de esta mi Parroquia”.

14-11-1867. Vicente Martín Aragón, de 44 años, casado con Josefa Schez. de Pedro, “mandé dar sepultura en la bendecida al efecto a la parte de abajo del río Tajo, en término de esta villa, el cual fue hallado ahogado en dicho río y cuyo cadáver no pudo trasladarse al campo santo por no hallar en disposición”.

18-4-1872. Quiterio Mena, de 8 años, expósito de Toledo, “hallándose presente don Hilario San Miguel, Juez municipal de la villa, mandé dar sepultura en la bendecida, como a los 10 metros de las aguas del río Tajo y frente a la parte opuesta de la labranza de la dehesa Nueva, término de esta villa, al cadáver de Quiterio, el cual fue hallado ahogado en dicho río, y que por la descomposición de su cadáver no se pudo trasladar al camposanto de esta referida Parroquia”.

8-12-1872. Nicolás, hijo de Manuel G^a y M^a de la Casa, **casados sólo por lo civil**, murió de congestión pulmonar.

“FEBRERO: EN ESTE MES NO HA OCURRIDO DEFUNCIÓN ALGUNA” [sic. febrero de 1874]

29-5-1874. José Caballero, de 66 años, casado con Luisa Caballero y Vázquez, natural de Gálvez, el cual fue hallado **ahogado en el Tajo**, en el sitio de la dehesa del Bosque, en el soto de arriba, término de esta villa, el cual fue sepultado a la orilla del río, a causa de la descomposición del cadáver.

10-2-1875. Gregorio Mamea, de 64 años, natural de **San Gorin**, bajos Pirineos, en Francia, casado con Bernarda Garrido, natural de esta villa, y ambos vecinos de ella, deja 7 hijas, Melchora, M^a Andrea, Dolores, Hipólita, Eladia, Gregoria y María.

20-12-1875. Tomasa Rguez. del Valle², de **101 años**, viuda de Miguel Martín de Eugenio, hija de Gabriel y Josefa Maldonado, murió de tabes senil.

4-10-1876. Josefa Gómez, de 72 años, viuda de Lope Cid, murió de congestión cerebral, deja en herencia a sus hermanos Antonio y Eustaquio una casa en la C/ Padilla.

19-10-1877. Don Cándido Muncharaz y Jiménez, **presbítero**, de 76 años, hijo de don Antonio y doña M^a, esposo antes de su ordenación, de doña M^a Maldonado, de la que tuvo una hija. Murió de congestión cerebral. Cita a, su abuelo don Luis Jiménez, a su hermano político don Félix López; como albaceas testamentarios a su primo don Manuel Muncharaz y Bardají, y a don Eugenio Muncharaz y Belluga, y herederos a sus her-

manas don Eugenia y doña Manuela Muncharaz y Jiménez Revenga.

26-11-1877. Don Francisco de Pliego Valdés Delgado Monroy y Neve, de 49 años, casado con doña Inocenta Escalonilla [G^a de] y Cuerva, murió de una erisipela de cuero cabelludo con meningitis consecutiva, natural de Madrid, y vecino de esta villa, **Caballero profesor de la Orden Militar de Calatrava, de la Real Maestranza de Caballería de Valencia, abogado, Dr. en Derecho, académico, profesor de la de Jurisprudencia y Legislación de Madrid y Comendador de Isabel la Católica**, hijo del Excmo. Sr. Don Luis de Pliego Valdés Delgado y Monroy, marqués de Villarreal de Tajo y de la Sra. Doña M^a de la Concepción Castañeda y Neve, ya difuntos; esposo en 2^a nupcias de la Sra. Doña Inocenta Escalonilla y G^a Cuerva; y e 1^a lo fue de la Sra. Doña M^a del Pilar Melgar y Quintana, ha sido trasladado su cadáver el día 30 de este mes, a la parroquia de San Martín de Madrid.

31-3-1891. Eusebia Muñoz y Agudo, de 23 años, soltera, natural de Layos, de esta provincia, hija de Benito y Mauricia, murió a las 9,30 a consecuencia de las heridas penetrantes del abdomen y pecho, causadas **por mano airada**.

Año de 1890. Obsérvese la regularidad de los años anteriores, **en 1887 fallecieron 178 personas**; en 1888, uno menos; en 1889 hubo dos más; pero en **1890 se disparó a 325 defunciones** (anno horribilis, el peor año registrado de La Puebla). Lo explica los 40 casos de cólera morbo asiático que hubo en las últimas tres semanas de septiembre; luego vino la tabes mesentérica que también ocasionó muchas pérdidas; y terminó de rematar el año la viruela confluyente hemorrágica –empezó el 14-10 y duró hasta el 9-3-1891- que provocó unas 105 muertes. En este periodo hubo días de cinco y seis fallecidos (entre otros, los días 19, y 22, hubo 5 entierros y el 26 –todos de septiembre de 1890- hubo 6 entierros).

19-9-1899. Evaristo Martín Aragón y Cordero, de 67 años, casado con Leocadia Escalona, hijo de Julián y Manuela, falleció a las 4 de la mañana de hoy a consecuencia de asfixia por estrangulación en un acto de enajenación mental, según dictamen facultativo.

7-2-1910. Doña Antonia Balmaseda y Balmaseda, de 74 años, viuda en 1^a n. de don Cándido Balmaseda y Alvino, murió de bronquitis crónica, hija de Gregorio (¿) y Damiana, testó que... su entierro sea de 1^a clase, que se le digan las misas de San Gregorio con estipendio de 2,50 pts, cada una [cita a muchos parientes suyos a los que les encarga misas], que por espacio de 18 años se le digan en la Parroquia dos aniversarios de 3^a clase,



Fachada del actual cementerio - Foto Benjamín de Castro

que todos los años el último domingo de septiembre se celebre una fiesta a Ntra. Sra. de los Dolores, que pagará el poseedor del *olivar llamado Mangada, sito en el Esparragal*, que se entregue a la Parroquia 1.000pts. para comprar un terno completo del color que sea más necesario, 250pts. a la ermita de San José, y 125 a la ermita de la Soledad para compra de un objeto, lega al convento de Religiosas de esta villa 3.000pts. para un dote y 500 más para las necesidades del Convento, y pasados que sean 18 años ordena que se invierta en embaldosar la iglesia Parroquial dos de las 18 acciones del Banco de España que está (¿) por dichos 18 años para el pago de ciertos legados y limosnas a los pobres de esta villa, que asistan a su entierro 100 pobres y a cada uno se les de limosna 50 cts. de peseta, que el día que se celebre el novenario y aniversario se distribuya entre los pobres 75 pesetas y lo mismo en cada uno de los dos aniversarios que han de celebrar en cada un año durante los 18 siguientes a mi fallecimiento, que se den 500 pesetas al Hospital de esta villa, 1.000 pesetas a las Hermanitas de los pobres de Toledo, que el producto líquido de 18 acciones del Banco de España, propiedad de la testadora se invierta en pagar ciertos legados durante 18 años y el remanente se invierta en el socorro de necesitados y enfermos con intervención del Sr. cura Párroco, alcalde y administrador de Beneficencia de esta villa y pasados que sean los 18 años, dos de estas acciones se vendan distribuyendo el producto de ellas en limosnas. Firmado don Lino Ramos y Fdez.

[pp. 86, 87, l. 26]. Bendición del cementerio³ y capilla a él aneja, inauguración del mismo y clausura del antiguo cementerio¹².

“Cementerio. En La Puebla de Montalbán, el día 30-4-1912, a las 4 de la tarde, yo, *don Lino Ramos y Fdez., presbítero, cura propio de la iglesia Parroquial de Ntra. Sra. de la Paz*, única de la expresada villa; debidamente autorizado por el *Emmo. Sr. Cardenal Fr. Gregorio M^a Aguirre*, arzobispo de Toledo, *bendije* conforme al ritual romano, el *nuevo cementerio católico* de esta villa, construido a expensas [p. 86v] del municipio, situado al Norte de la población, a un kilómetro de distancia de la misma, contiguo al camino que va desde la citada Puebla a La Mata. Siendo las tres y media de la tarde salí del pueblo en unión del R. P. Guardián del Convento de San Francisco de esta villa y de R. P. Eduardo Barbacil, en representación de citado Convento; del clero Parroquial; de varios individuos del Ayuntamiento y Juzgado Municipal; y otros vecinos del pueblo cuyos nombres se consignarán al final de este acta. Y llegados al citado cementerio, revestido de los ornamentos, nos postramos ante la cruz de madera levantada en el centro, se cantaron las letanías de los santos y se practicaron todas las ceremonias que ordena el ritual.

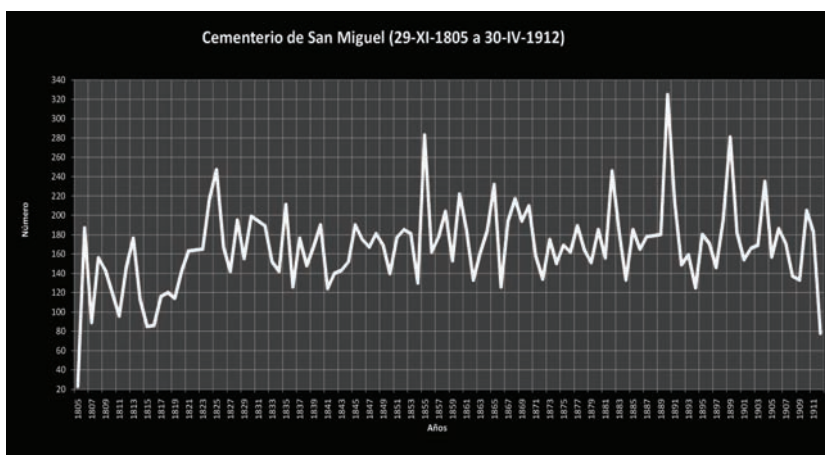
Al siguiente día, primero de mayo, se salió en la misma forma, y debidamente autorizado para ello, *bendije la capilla situada a la entrada del cementerio, dije allí la santa misa*, dirigiendo a los asistentes una breve plática alusiva al acto; terminada la misa, el Sr. Alcalde, don José San Miguel y Muncharaz, declaró abierto el cementerio. Nos trasladamos al antiguo, que el citado Sr. Alcalde declaró clausurado, cerrando después las puertas, y entregándome la llave. Desde allí fuimos a la iglesia Parroquial donde se cantó un solemne responso por el eterno descanso de las almas de los difuntos sepultados en el cementerio clausurado; y acto seguido nos reunimos en las Casas Consistoriales donde se firmaron las actas de bendición y apertura del nuevo cementerio, bendición de la capilla y clausura del cementerio antiguo.

El Sr. Alcalde, en nombre del Ayuntamiento y el pueblo, respondiendo a la exhortación que el párroco que suscribe les había dirigido para que, no obstante haberse clausurado su antiguo cementerio que ocupa el lugar de la primitiva

Parroquia de San Miguel, procurarán conservarle como lugar sagrado dignísimo de veneración y respeto por el doble recuerdo de iglesia Parroquial y cementerio. Ofreció prestar su ayuda, tanto moral como material para su conservación.

Firmaron las aludidas actas, el párroco que suscribe, don Lino Ramos y Fdez., el Sr. Alcalde, don José San Miguel y Muncharaz; fray Acisclo Miján, Guardián del Convento, y Eduardo Barbacil; don Cándido G^a Balmaseda, coadjutor de la Parroquia; don Mariano del Río, Juez Municipal; don Leopoldo Maldonado, 2º Tte; concejales don Adrián Tirado; Claudio Terradas; Manuel Balmaseda; Vicente Lobato; Francisco Tenorio; Cesáreo Schetz.; médicos titulares don Jerónimo San Miguel, don Ernesto Escalonilla, y don Ángel San Miguel; Comandante del puesto de la Guardia Civil Tito (¿) López Ramos; don Benjamín Escalonilla; Gonzalo del Río; Gregorio Muncharaz; Eustaquio Benavente; Santiago Luis; Juan José Mayo; Ruperto Martínez de la Casa; y Juan del Río, secretario del Ayuntamiento.

Y para que conste, extendiendo la presente acta y la firma y sello, en Puebla de Montalbán, a primero de mayo del año mil novecientos doce. Lino Ramos” (rubricado)



¹Esta edad, 8 años, es la edad límite para pasar a ser adultos (en otra ocasión figura que son 10 años) y, por consiguiente, decir de qué mueren.

² Es la persona que más ha vivido (que yo haya visto) desde 1802 a 1912.

³El actual, que es Municipal (pg. 86, l. 26).

⁴ El de San Miguel, era de propiedad Parroquial.

EL DERECHO DE ASILO

Por Florencio Huerta García - Catedrático de Secundaria. Doctor en Historia

Don Claudio Sánchez Albornoz, uno de los grandes historiadores españoles, fue autor de profundas y ajustadas reflexiones sobre la Historia, en general, y sobre la Historia de España, en particular. Y hay dos de ellas que en esta ocasión me parece conveniente recoger. En su Despedida, escrita en la 4ª edición de su obra España, un enigma histórico, nos reafirma su creencia en *“que la historia ha contribuido y debe contribuir eficazmente a la formación de la conciencia nacional.”* Y más adelante, en esta misma obra, nos señala cómo *“los hechos no son la Historia, pero sin su conocimiento exhaustivo ésta se construye sobre arena”*.

En mi modesta opinión, ambas afirmaciones son difíciles de rebatir. Es más, el desconocimiento histórico no solo impide *“la formación de la conciencia nacional”*, sino que deja a la persona sin las referencias de su pasado que le son necesarias para conformar su propia personalidad individual. Si a ello añadimos que el conocimiento de los hechos históricos ha sido expresamente sustituido por una retahíla de vaguedades e ideas preconcebidas -que lo mismo se pueden aplicar a una situación determinada que a una época situada mil años después-, el resultado es un panorama en el que las personas no solo hemos caído en la ignorancia, sino que, lo que es peor, no somos conscientes de ello. De esta forma, aceptamos, de una manera pasiva, ataques a nuestra forma de ser como colectividad, ya que carecemos de argumentos para rebatirlos, y, a la vez, terminamos por ver como algo natural situaciones e ideas que no se sostendrían en pie ni un solo minuto frente al análisis crítico de un elemental conocimiento histórico.

Por otro lado, como ya dije por escrito en otra ocasión, nosotros somos herederos de una rica historia, y puede ser conveniente sacar a la luz algún trozo de ella. Las razones pueden ser muchas, pero simplemente nos puede servir una: que es nuestra historia y a nadie perjudica el que la conozcamos.

En el año 1774 nos encontramos en el archivo parroquial la copia de un edicto señalando *“a los reos y Malhechores por lugares de Asilo, e Ynmunidad en esta villa de la Puebla de Montalbán las Yglesias Parroquiales de Ntra. Señora de la Paz y San Miguel Arcángel.*

Este documento es tanto parte de la historia de nuestra villa como de la historia común de nuestro país. Creo que merece la pena recogerlo y resaltar algunos aspectos:

D. Francisco Antonio Lorenzana por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas, Canciller Mayor de Castilla, Caballero Prelado

Gran Cruz de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III, del Consejo de Su Magestad.

Por quanto, por Resolución del Real y Supremo Consejo de Castilla, en Papel, que se nos ha comunicado, con fecha de veinte y ocho de Henero de este año, se incluye el orden que se sigue.

1º Exmo. Sr. Deseando la Soberana Justificación del Rey contener la frecuencia de los delitos y excesos que se cometen en ofensa de la quietud pública, y tranquilidad de los vasallos, por la facilidad con que los Reos, y Malhechores se libertan de la Justicia, tomando asilo en cualquier lugar sagrado; se ha servido a consulta del Consejo, recurrir a la Santa Sede por mano del Señor D. José Moñino, su ministro en aquella Corte, con la solicitud de reducir en todos sus dominios el número de los asilos, a imitación de lo que se observa en el reyno de Valencia. Y habiendo condescendido la Santidad de Clemen-

te Décimo cuarto con la súplica de S. M. tuvo a bien mandar expedir su Breve en fecha de 12 de septiembre del año próximo pasado, de que es copia la adjunta que remito a V. Exca. con la Real Cédula, despachada para su observancia, a fin de que V. Exca. disponga su cumplimiento en la parte que le toca, para que tenga efecto dicha reducción, como lo espera el Consejo del celo público de V. Exca.

2º Al mismo tiempo ha resuelto este Supremo tribunal se insinúe a V. Exca. y a los demás preladados diocesanos el inconveniente que resultaría de que se señalen por Asilos las Yglesias cercanas a las cárceles, las conventuales de regulares, y otras con viviendas y cercas contiguas a las mismas; porque se ofrecerán muchas Disputas en razón de las oficinas que deven gozar de la Ynmunidad del

Asilo, perjudicando los refugiados la tranquilidad de las mismas Comunidades, haziéndose más fácil a los reos la huida.

3º Que del señalamiento de templos inmunes, que hiziere V. Exca. forme una lista autorizada y señalada, enbiándola por triplicada al Consejo, para los usos que tiene acordados.

4º Que V. Exca. haga constar por edicto fixado en la Puerta del Templo, o templos, qual debe gozar del Derecho o Asilo de Ynmunidad local; encargando V. Exca. a los párrocos de su Diócesis passen a la Justicia Ordinaria del Pueblo, testimonio de la Yglesia, o Yglesias señaladas en aquel lugar, o Jurisdicción para que se conserve en la Escribanía del Ayuntamiento poniendo una copia auténtica de él en los Libros Capitulares.

Todo lo qual participo a V. Exca. de Orden del Consejo, para que enterado de ello disponga su cumplimiento en lo que le corresponda; y del recibo de ésta, y de los citados ejemplares se servirá darme aviso, para pasarlo a su superior Noticia.



Dios guarde a V. Ex^a muchos años. Madrid, y Henero 28 de 1773. Exmo. Sr. Dn. Antonio Martínez Salazar = Exmo. Sr. Arzobispo de Toledo.

Vemos así cómo Carlos III, a través del Real y Supremo Consejo de Castilla, que, después de las reformas territoriales de los borbones, era a la vez un alto tribunal para toda España, consigue del Papa una cierta limitación del Derecho de Asilo del que gozaban las iglesias. Tras ello, dicho Consejo envía a las autoridades eclesiásticas españolas el contenido del Breve y una serie de medidas a tomar para su aplicación; entre ellas destacan la reducción del número de templos que gozarían de este derecho y el que ello sea públicamente conocido por vecinos y autoridades locales (Justicias), quedando todo recogido por escrito en las iglesias y en las actas municipales. Estamos, pues, ante un ejemplo más de esa relación entre el poder monárquico y la Iglesia, en la que el primero persigue acabar con el Derecho de Asilo, que, como justificación, asocia a reos y malhechores, pero que en realidad supone una merma de su poder, teniéndose que conformar finalmente con un Breve pontificio que limita ese derecho, pero lo mantiene.

Al cardenal toledano Lorenzana le corresponde, tal como se le indica en la comunicación del Consejo de Castilla, el ponerlo en ejecución en los pueblos de su diócesis, y de ahí la comunicación a la iglesia de la villa que ha llegado hasta nosotros:

Y poniéndolo en ejecución para su más puntual observancia, y que la tenga el Breve, que se refiere, expedido por la Santidad del Sr. Clemente Décimo Cuarto, que acompañará a este Edicto, para que nuestros respectivos vicarios, visitadores, rectores, párrocos, y eclesiásticos en los casos que ocurran de extracción de reos, u otros, se tomen las convenientes Providencias; mandamos, que igualmente se inserten los números diez y siete y diez y ocho de dicho Breve, que a la letra son en esta forma.

Y para que pueda haver la facilidad de extraer cualquiera reo, sea eclesiástico, o seglar, que por cualquiera Delito se halle retraído en las dichas Yglesias y lugares, que en adelante no han de gozar de inmunidad, y al mismo tiempo se guarde la reverencia, que sin embargo de esso se les debe, prescribimos, y mandamos, que quando algunas personas eclesiásticas o seglares, huvieren de ser extrahidas de las mismas Iglesias, o lugares de aquí en adelante no inmunes, por lo que mira a los eclesiásticos, deva proceder la Autoridad Eclesiástica, por si misma, y con el respeto devido a las cosas y lugares consagrados al Altísimo; y en quanto a los legos, ante todas cosas, los Ministros de la Curia seglar practicarán el offizio del ruego de urbanidad; pero sin usar de ninguna forma de escripto, y sin que devan exponer la causa de la extracción pedida a el eclesiástico, que con título de Vicario, o General, o foráneo, o con qualquiera otro en la Ciudad, o lugar exerziere la authoridad, y Jurisdicción

episcopal, o eclesiástica, y estando éste ausente, o faltando, y también en cualquiera casso de repugnancia, se deverá hazer el mismo ruego de urbanidad a otro eclesiástico, que en la ciudad, o lugar sea el más visible de todos, y de edad provecta, y el vicario general o foráneo, o de otro qualquiera modo llamado, es a saber, el rector, o el párroco de la Iglesia, o el Superior local, siempre que sea de Yglesia de regulares, igualmente que el precitado eclesiástico de este modo amonestados, luego al instante, sin la más mínima detención, y sin conocimiento alguno de causa, estén obligados a permitir la extracción del secular, que inmediatamente se ha de ejecutar por los ministros del tribunal eclesiástico, si se hallaren prontos, y sino por los Ministros del Brazo secular; pero siempre, y en qualquier caso, con presenzia e intervención de persona eclesiástica.

Todo esto hemos juzgado que se deve establecer en las presentes circunstancias solo para el único fin, y effeto de evitar desórdenes en el acto de extraer de la Yglesia, o de otro lugar religioso; y para que el culto, y honra de Dios, quanto sea posible, se guarde también en lo sucesivo en los Lugares Sagrados, y Santos, aunque no gozen ya de aquí en adelante del privilegio de inmunidad local.

En cuya virtud hemos acordado librar el presente por el qual hazemos saber a todas las personas de este nuestro Arzobispado de qualquiera calidad, y condición, que sean, que desde el día de la fijación de él serán solo Yglesias de Ynmunidad y Asilo para refugio de reos en Puebla de Montalván las Yglesias Parroquiales

de Nuestra Sra. de la Paz y San Miguel Archángel; y en las demás las señaladas en dichos edictos; y para que venga a notizia de todos y ninguno pueda alegar ignorancia, antes si les pase el perjuicio, que haya lugar: Mandamos que esta nuestra carta se fixe en las puertas de dichas Yglesias parroquiales, y en las demás ciudades, villas y pueblos de este nuestro Arzobispado, que se publicará en un día festivo pro sus respectivos párrocos; reservándose en los Archivos de sus Yglesias un exemplar, passando testimonio de ello a las Justicias Ordinarias de dichos pueblos para que siempre conste. En fee de lo qual libramos la presente, firmada de los del Nuestro Consejo, sellada con el sello de nuestras armas, y refrendada del Ynfrascripto nuestro Secretario. Toledo y Diziembre primero de mill setecientos setenta y tres. Lizencia- do Palmero. Dr. Ozta. Lizenziado de Nogales. Dr. Calvo. Dr. Sánchez. Yo D. Jazinto Marina, Secretario de su Ex^a lo hize escribir: Por su Mandado con acuerdo de los de su Consejo.

Concuenda con el edicto (a que se refiere) que queda en el Archivo del Consejo de la Gobernación: Y para que conste, de su mandado lo firmo en Toledo a quatro de Diziembre de mill setecientos setenta y tres. Jazinto Marina, Secretario."

De esta forma, en el caso de nuestra villa, donde existían varias ermitas, incluyendo entre ellas la del Hospital del Cristo de



la Caridad, así como dos iglesias conventuales, el Derecho de Asilo se mantiene, aunque limitado a los templos parroquiales de Nuestra Señora de la Paz y lo poco que entonces quedaba en pie de la primigenia iglesia local de San Miguel.

El que la Iglesia española lograra, en gran parte, mantener en vigor este derecho es algo importante. Y para los vecinos de un pueblo de señorío, donde la justicia más inmediata estaba en manos del conde de Montalbán, es aún más importante: la primera instancia judicial correspondía a los dos Alcaldes de la villa, como tales Justicias, quienes indirectamente eran nombrados por el conde; y la segunda instancia judicial pertenecía al propio señor, quien la podía ejercer directamente o a través del Corregidor nombrado por él. Sin embargo, para valorar su importancia, conviene ver todo ello con una cierta perspectiva.

Realmente, la inviolabilidad de las Iglesias, una constante durante muchos siglos, ha sido una de las formas que ha tenido la Iglesia, como institución, de defender a los débiles frente a los abusos de los poderosos; el poder de éstos últimos se veía limitado cuando una persona perseguida lograba refugiarse en el recinto sagrado de una iglesia. Las violencias nobiliarias o las situaciones de inseguridad por guerras se veían paliadas para las personas, o para colectividades enteras, cuando lograban refugiarse en un templo.

El verdadero sentido de este derecho con el que contaba cualquier persona, y también las consecuencias de su incumplimiento, están perfectamente recogidos en textos conciliares, tal como vemos en algunos de ellos recogidos por Ana Belén Sánchez Prieto en su libro *Guerra y guerreros en España según las fuentes canónicas de la Edad Media*.

Así, un antecedente muy claro para nuestro país nos lo encontramos en el XII Concilio de Toledo, celebrado en época visigoda, en el año 691. En él se estableció, con acuerdo del monarca, que respecto De aquellos que se refugian en la iglesia:

“Acerca de aquellos que por miedo o terror se refugian en la iglesia, decretó este santo concilio, con consentimiento y mandato de nuestro gloriosísimo señor y rey Ervigio, que ninguno se atreva a sacar de allí a los que se refugiaron en la iglesia o están en ella, ni a causar ningún daño, mal o despojo a los que se encuentran en lugar sagrado, sino que se permitirá a aquellos que se refugian en la iglesia moverse libremente entre una distancia de treinta pasos, desde las puertas de la iglesia, dentro de los cuales treinta pasos, alrededor de cualquier iglesia, se guardará la debida reverencia, de modo que aquellos que se han refugiado en ella, no se les oculte en modo alguno en casas extrañas ni muy separadas de la iglesia, sino que tendrán la facultad de moverse dentro de este número de treinta pasos, sin refugiarse en casas extrañas, para que puedan satisfacer dentro de los lugares señalados las exigencias de la naturaleza, y no padezcan ninguna clase de necesidad los que se encomendaron a los claustros del Señor, para ser defendidos. Si alguno intentare violar este decreto, quedará excomulgado y será además castigado severamente por el rey. Sin embargo, si conforme a las determinaciones de los antiguos cánones aquellos que reclaman a los que se han acogido en la iglesia, prestaren juramento y el obispo de aquella iglesia no les sacare fuera de los límites de la iglesia, se le imputará al obispo la fuga de los mismos si sucediere tal cosa, o se condenará a los obispos que obraron de este modo a resarcir los

daños, según prefiera el rey.”

Casi trescientos sesenta años después, en plena turbulencia reconquistadora, este derecho se sigue recogiendo en el Concilio de Coyanza, celebrado en la diócesis de Oviedo, en 1050: *“En el título duodécimo mandamos que si algún hombre por cualquier culpa se acogiere a la iglesia, no se atreva nadie a sacarle violentamente de ella, ni a perseguirle dentro de los cercados de la iglesia, que son treinta pasos, sino que perdonada la vida y la mutilación del cuerpo, se hará lo que manda la ley gótica. Y al que obrare de otro modo, sea anatema y pague al obispo mil sueldos de plata purísima.”*

Varios siglos más tarde, las circunstancias, en cierto modo, habían cambiado poco. En el reinado de los Reyes Católicos, los monarcas tuvieron que mandar en 1481 tropas, bajo el mando de don Fernando de Acuña, hijo del conde de Buendía, con la misión de volver a imponer al ley en tierras gallegas, ya que campesinos y poblaciones enteras eran objeto de robos y actos de fuerza por parte de la nobleza de la zona, la cual se había apropiado también de parte de las rentas eclesiásticas de las iglesias y monasterios que estaban a su alcance. El que año y medio después se hubieran derribado cuarenta y seis fortalezas y se ajusticiara a algunos nobles, da idea de la grave situación que allí existía. Y algo parecido se puede decir de Extremadura en esos años, donde una hermana bastarda de don Alonso Téllez Girón, primer señor de Montalbán, mantenía preso a su propio hijo, el conde de Medellín, siendo ella quien gobernaba ese condado e imponía su ley en muchas poblaciones extremeña de esa zona.

La consolidación del poder real por parte de los Reyes Católicos les permitió imponer el orden, terminando así con la situación de anarquía que habían heredado del débil monarca Enrique IV, en cuyo reinado las banderías y abusos nobiliarios se habían convertido en una situación normal.

De esta forma, podemos ver cómo la gente humilde –la mayoría– contó durante siglos con dos elementos de protección frente a los abusos de los poderosos: la existencia de un poder real fuerte y la acción de la Iglesia, que se convertía en algo fundamental cuando el primero fallaba o actuaba de forma opresiva. Y dentro de esa actuación de la Iglesia estaba el derecho de acogida de los perseguidos en el suelo sacro de los templos, amparados por el poder de la Iglesia, que se convertían así en lugares de protección y libertad, incluso ante la propia monarquía. En este sentido, podemos señalar cómo los monarcas españoles, empezando por los mismos Reyes Católicos, llevaron a cabo una política de supremacía del poder real sobre la Iglesia española, enfrentándose para ello con el propio Papa en numerosas ocasiones, pero a lo largo de estos siglos se mantuvo el respeto por el Derecho de Asilo en las Iglesias, aunque se intentara acabar con algunos abusos en su aplicación, tal como vemos en este documento del siglo XVIII.

Posiblemente, si las víctimas, de ambos bandos, de nuestra guerra civil hubieran contado con este Derecho de Asilo, el número de muertos hubiera sido sensiblemente menor. Claro que, para ello habría que haber empezado por respetar a los propios templos.

Breve historia del Armamento Antiguo y Medieval:

EL ARCO

Por Oscar Luengo Soria - Licenciado en Historia del Arte por la Universidad de Castilla-La Mancha.

Arco largo, corto, escita, turco, mongol, kyudo, de poleas y un largo etc. Son todos estos nombres referidos al mismo objeto: el arco. Este arma legendaria, desde su aparición allá en la noche de los tiempos del Paleolítico Superior, (20.000 a. C.) siempre ha estado acompañando al hombre en su escalada evolutiva. En un principio, fue una herramienta muy útil sobre todo para la caza, ya que posibilitaba una mayor precisión en el lanzamiento del objeto arrojadizo, en este caso la flecha, que no es otra cosa sino que una adaptación de la lanza o la jabalina. Con el paso de los siglos, y llegando ya al Neolítico o en los primeros años de la Edad Antigua, vemos como el arco se llegará a utilizar también para el noble arte de la guerra. Pero será en los años correspondientes a la Alta Edad Media, donde adquiera su mayor difusión y popularidad y sobre todo en un país: Inglaterra.

Prácticamente la totalidad de los pueblos han utilizado el arco como herramienta de caza o de guerra, a excepción de los aborígenes australianos, en la que no se ha hallado ningún rastro de evidencia de que haya sido utilizado ni en la Prehistoria, ni en los años correspondientes a la Edad Antigua o Media. En Europa todos los pueblos, desde el Mediterráneo hasta el Báltico, han utilizado el arco como efectiva arma de caza y de guerra.

Sería muy largo describir aquí todos los tipos de arcos que existen actualmente o que llegaron a existir, por eso nos vamos a centrar en uno en concreto: el arco largo inglés o longbow, por ser éste el tipo de arco más famoso y en muchas ocasiones decisivo para la victoria en las grandes batallas medievales.

Pero antes de empezar a explicar cómo es el arco largo inglés, vamos a describir brevemente las partes y el funcionamiento de un arco. El material básico empleado en la construcción de arcos antiguos y medievales era la madera. El hombre medieval, no conocía otro material más apropiado para su fabricación. Se hacían en madera dura y elástica, siendo preferibles la de tejo, fresno u olmo que por sus propiedades de dureza y elasticidad, hacían que la mayoría de los ar-



cos medievales fueran fabricados de esas maderas. Un arco medieval, por su sencillez, consta de tres partes fundamentales: En primer lugar el cuerpo o empuñadura, es decir, el lugar por donde se sujeta el arco en el momento del disparo, forrado preferentemente de cuero. En segundo lugar, las palas o flexores, son las partes que por su elasticidad ofrecen la fuerza al arco para que el proyectil salga disparado con gran potencia, siendo dos, colocadas una en la parte inferior y otra en la parte superior del cuerpo o empuñadura. Estos flexores se van adelgazando rápidamente hasta el extremo opuesto a la empuñadura, acabando en unas ligeras muescas, llamadas tips (que en el caso de los arcos largos ingleses, en ocasiones estaban fabricados en cuerno que se esculpía, sin que resulte exagerado considerarlos una verdadera obra de arte), que es el lugar en la que la cuerda se sujetaba al arco, siendo ésta el tercer y último elemento imprescindible para el funcionamiento de un arco. El material empleado para la fabricación de las cuerdas medievales eran dos básicamente: lino o cáñamo que se enceraba y en algunas ocasiones se forraba de seda.

La cuerda, obligatoriamente tiene que ser de un tamaño inferior que el del arco, para que de esta manera, colocada la en las muescas de las palas, quede tensada adquiriendo así la suficiente fuerza y elasticidad para lanzar la flecha al objetivo deseado.

Por ser Inglaterra el país en el que mayor popularidad adquirió el arco durante toda la Edad Media, se han utilizado, hasta la actualidad, unidades de medida inglesa. Así la resistencia de la cuerda, es decir, el peso que un arquero tiene que soportar para impulsar la flecha y la longitud que presenta un arco, se mide en libras (#) (1 libra = 0,45 kg. aprox.) y la medida del arco se mide en pulgadas (") (1 pulgada = 2,54 cms. aprox.)

Otro elemento indispensable para el arco es el proyectil: la flecha. Una flecha también consta de tres elementos principales: La punta, el vástago y las plumas. La punta ha sufrido un gran proceso de transformación y también ha sido variado el material empleado. Desde el sílex empleado en el Paleolítico Superior y Neolítico,



pasando por el cobre y el bronce en los primeros años del Calcolítico hasta llegar a la Edad de los Metales, siendo el hierro fundamentalmente el material empleado para su fabricación durante toda la Edad Antigua y Media. Su forma ha sufrido grandes transformaciones, como se apuntaba antes: ha habido puntas triangulares (las más abundantes), pero también las ha habido en el Medievo con forma de aguja para traspasar las cotas de malla, e incluso en forma de media luna diseñada para herir a los caballos de los ejércitos enemigos. El vástago es un largo, delgado y ligero astil fabricado en madera también (fresno, pino o cedro) en la que se engarza la punta a un extremo y en el otro se realiza una muesca para encajar la flecha a la cuerda del arco, indispensable para que el proyectil salga disparado correctamente. Y por último las plumas que generalmente son tres, colocadas entre sí a una distancia de 45 grados, que iban pegadas y posteriormente cosidas al vástago, son las encargadas de dar estabilidad a la flecha en su vuelo y evitar así que no cabecee. Tanto en la Edad Antigua como Media, siempre se han utilizado plumas naturales de pájaro, siendo las de pavo las más efectivas dada su gran dureza.



El glorioso longbow inglés fue durante siglos el arma preferido del hombre medieval. Su uso se extiende desde los siglos XI a la mitad del siglo XVI, cuando la aparición de las armas de fuego, fue desplazando paulatinamente al arco largo de su poderío militar. Aparte de su fácil y rápida construcción era considerado como la “ametralladora de la Edad Media” pudiendo disparar un arquero experimentado unas 12-15 flechas por minuto, (en comparación con la ballesta que lanzaba 6-7 flechas). Su alcance total rondaba los 365 metros, mostrando a los 180 metros un alcance efectivo y a los 50 metros, letalidad segura. Fue un arco que los ejércitos ingleses durante las Cruzadas, empleaban en Tierra Santa y fue decisivo para que Inglaterra, ganara la Guerra de los 100 años frente a Francia en el siglo XIV-XV. Precisamente dos episodios decisivos en este enfrentamiento bélico fueron las batallas de Crécy, acontecida en 1346 y Agincourt en 1415.

En la batalla de Crécy, el ejército inglés formado por unos 12000 hombres de los cuáles 7000 eran arqueros, pusieron en jaque al poderoso ejército francés, formado por 40000 hombres. La labor desempeñada por el arco largo inglés fue letal para que la acorazada caballería francesa, acabara totalmente derrotada.

Similar suerte corrió el ejército francés en la posterior batalla de Agincourt. En ésta, el ejército inglés contaba con 6000 arqueros bien pertrechados; en cambio los franceses, nuevamente superaban en número a los ingleses, siendo la proporción de 5 a 1, pero aún así, la acción que desempeñó el arco inglés fue decisiva para que Inglaterra ganara dicha batalla.

Por último, mencionar que en muchas batallas medievales en la que el arco y las flechas fueron las armas protagonistas, hay que recordar que las puntas de éstas, no iban perfectamente sujetas al vástago de madera como en un principio se podía imaginar. Más bien al contrario, dichas puntas estaban únicamente “pegadas” al astil por un poco de cera. Con esto, el efecto mortífero era mayor, ya que cuando la flecha impactaba en el cuerpo de los soldados enemigos, al intentar quitarse la flecha del cuerpo o de la extremidad donde hubiera impactado, la punta no tenía más remedio que permanecer incrustada y en cambio, lo único que podía extraerse sin problemas era el vástago de madera. También con este sistema, la flecha en territorio enemigo, si no llegaba a impactar sobre el cuerpo de ningún soldado, la punta se clavaría sin más remedio, en el suelo, con lo que si el ejército enemigo quería volver a utilizar dicha flecha para arrojarla nuevamente sobre el otro, no podía, ya que sólo se podía recuperar el astil, quedando así el proyectil inservible.

Cuando en una batalla, las provisiones de flechas se agotaban, los responsables de llevar más a los arqueros eran niños, que corriendo desde los carros en las que estaban almacenadas hasta el lugar donde permanecían los arqueros, se las entregaban en manojos de 12 flechas. Estos niños, en muchas ocasiones, morían por el alcance de proyectiles enemigos.

Para finalizar este breve artículo, comentar que actualmente el uso de este tipo de arco queda restringido a los campeonatos deportivos que se suelen realizar en torneos y ferias medievales, usando réplicas de arcos y flechas que se utilizaban en aquellos lejanos tiempos, aunque las prestaciones que ofrecen hoy, no tengan nada que ver a las que ofrecían en los siglos en los que el arco largo inglés era el auténtico protagonista de la guerra.



Llegó La Natividad

Con mis mejores deseos de Paz,
Amor y Felicidad.

Tano García-Page 22-12-2002

¡Tam, Tam! ¿Quién es?
-Somos María y José.

-¿Qué se os ofrece a estas horas?
Ya la noche entrada es;
mostrándose descortés
el posadero se asoma.

-Buscamos donde pasar
la fría noche estrellada,
pues María, embarazada,
un niño habrá de alumbrar.

-Para poder albergaros
¡enseñadme vuestro oro!,
y si no es así ¡marchaos!,
no pasaréis de otro modo.

-En su vientre está el tesoro
que al pueblo redimirá,
es hijo de Jehová,
¡albergadnos, os lo imploro!

Con virulencia la puerta
cerróse con gran estruendo,
la Virgen callaba cierta,
su dolor iba creciendo.

¡Tam, Tam! -¿Quién es?
-Somos María y José.

-Buscaos otro refugio,
pues aquí no habréis de entrar
con ese mensaje absurdo.
¡Y dejad de molestar!

Llegó la Natividad
del Niño Dios Redentor,
parió la Virgen, parió
en un lóbrego portal.

De aljófares de rocío,
la noche, blanca se cuaja;
la cuna de helecho frío,
en tibia y mullida paja.

Y refulgió del candil,
que macilento alumbraba,
la luz que al niño ocultaba
de su progenie el perfil.
Entre acémilas y bueyes
vio la luz por vez primera
el que siendo Rey de Reyes

en lecho de henil naciera.
Y fue una Estrella fugaz
quien a los Magos de Oriente
les condujo, refulgente,
hasta el Portal de la Paz.

¡Tam, Tam! - ¿Quién es?
-Somos María y José.

-Te venimos a mostrar
Al Niño Dios que ha nacido,
fue el tesoro prometido;
¡seguro te has de acordar!

Y saliendo el posadero
exclamó con voz alzada:
¿cómo pudo su posada
negar al Dios verdadero?

¡Tam, Tam! -¿Quién es?
-María, el Niño y José.

La Puebla de Montalbán

Añeja
histórica
toledana
mecida
nutre
cumbres
y montañas.

Otrora
judía
cristiana
musulmana.

Albos
atezados
vecinos
de cepa
casta
y raza.
Bellas

mujeres
de delicadas
manos
acariciando
sensuales
labios
besando
elegantes
piernas
bailando.

Tiernos
niños
jugando
jubilosos.
Trigales
renaciendo
crepusculares
fontanas



de dulces aguas.
Puebla de Montalbán
te canto estremecido
en el corazón de la noche
al alba mis versos
se rinden ante tu belleza.

José Antonio Corrales Romeo

FOTOTECA

Continuamos con la publicación de la "Fototeca" de nuestra revista , con estas maravillosas imágenes cedidas por nuestros lectores, y que son testimonios de un tiempo pasado que a través de "Crónicas" hoy se hace presente



Puente del Nogal



Procesión de la Purísima



Ofrenda de Flores a la Stma. Virgen de la Soledad



Día del Domund



Zapateros de Cachiche 1964



Partido de Fútbol en el Patio del Convento



Músicos en la procesión de San Isidro en el año 1964

Autocares DEMETRIO ALVAREZ

C/. Convento, 2 - C.C. El Faro
Teléf.: 925 750 119
45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)
Avda. de Toledo
Teléfs.: 925 762 486 - 636 962 041
45500 TORRIJOS (Toledo)



Muebles en General
Electrodomesticos
Climatización
Joyería

C/. Fernando de Rojas, 3 - Tel.: 925 750 161
Elias: 618 956 010 - Antonio: 607 634 195
45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)



FERRETERÍA
AGRICOLA E INDUSTRIAL
MENAJE Y ELECTRODOMÉSTICOS

Martín-Andino y García-Page, S.L.

C/. Manzanilla, 11
Teléf.: 925 75 02 13 - Fax: 925 74 52 53
45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

MORÓN CENTER

Pedro Morón e Hijos, S. L.

Ctra. de Torrijos, 71
Tel.: 925 750 761
LA PUEBLA DE MONTALBÁN



Bosch Car Service

CARMELO GONZÁLEZ E HIJOS, S.A.

Carne, jamones y embutidos artesanales
www.carmelogonzalez.net



Avda. de la Constitución, 28
Teléf.: 925 75 01 10. Fax: 925 77 65 04
45516 La Puebla de Montalbán (Toledo)

MONTAJES ELÉCTRICOS

ELECTROPUEBLA S.L.

C/. Los Pozos, 9
Teléfono y Fax: 925 75 11 83
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

NUTRICIÓN Y ADOLESCENCIA

Por José Manuel Comas Samper - Médico

¿Qué entendemos por adolescencia?

Es la edad que sucede a la niñez y que transcurre desde la pubertad hasta el completo desarrollo del organismo.

La pubertad es un proceso de maduración orgánica con crecimiento y desarrollo a nivel genital, con cambios físicos y psicológicos orientados a la vida adulta y a la capacidad de reproducirse.

Adoleceré, verbo latino, significa cambio, crecimiento, maduración.



Más o menos abarca desde la infancia hasta la vida adulta y cronológicamente desde los 9 a los 18 años, con una primera fase de 9 a 13 años y una segunda de 14 a 18 años.

Durante este periodo, se produce un incremento hormonal progresivo de esteroides sexuales que en el varón causan crecimiento y en las mujeres aparición de la menstruación, también es fundamental la secreción de la hormona del crecimiento que estimula el crecimiento en general.

Todas estas hormonas van a causar cambios en la composición corporal que será diferente dependiendo del sexo, con patrones típicos a cada uno de ellos.

Existen más condicionantes de importancia en el desarrollo: el potencial genético, el ejercicio físico y la nutrición a la que dedicaremos el capítulo

¿Cómo crece y cambia la composición corporal y las características psicológicas en el adolescente?

El brote de crecimiento en niñas (10 - 14 años) es más precoz que en niños (12 - 17 años), de ahí el mayor desarrollo en las púberes respecto a los niños con una misma edad.

Se producen cambios en la estatura (9,5 cm/año en varones y 8,5 cm/año en mujeres), junto a la modificación del peso (16 g en chicas y 19 g en chicos).

Es muy importante el aumento de gasto energético producido por unas mayores necesidades, suponiendo el gasto energético en reposo la parcela más importante.

La maduración ósea es otra característica esencial, más prolongada en varones que mujeres.

El desarrollo físico se asocia con el psicológico, la adquisición de patrones individuales y se asocia el final de la maduración psicológica, conociendo los beneficios de una buena nutrición dando más importancia a las opiniones de sus amigos y compañeros.

Es esencial tener en cuenta estas peculiaridades para evitar las dietas restrictivas y desequilibradas con riesgo de alteraciones en el comportamiento alimentario y los planes de prevención deberán despertar interés y atracción con independencia para elegir una dieta adecuada y saludable.



¿Qué requerimientos nutricionales hay en la adolescencia?

La maduración sexual, el aumento de la talla y del peso deter-

minan las necesidades nutricionales, la dieta se orientará a cubrir el gasto originado, y por ello los requerimientos son muy superiores a los de la edad infantil y en adultos.

El gasto energético en reposo es el que representa el mayor tanto por ciento, siendo más elevado en el varón unido al originado por la actividad física, que también suele ser mayor en varones.

¿Cómo distribuiremos las calorías en relación con las comidas?

- 20 – 25% con el desayuno
- 30 – 35% en la comida
- 15 – 20% en la merienda, y



- 25% con la cena, complementando los déficits acaecidos durante el día

¿Existen dietas saludables en los adolescentes?

¿Qué recomendamos?

En general se aconseja:

- tomar la mayor variedad posible de alimentos
- de forma equilibrada entre ingesta y ejercicio
- dieta abundante en cereales, frutas y verduras; pobre en grasas y sal
- aportar alimentos ricos en calcio

y hierro para satisfacer las necesidades de crecimiento.

La pirámide de los alimentos es una buena guía de alimentación saludable en la adolescencia

Si atendemos a los alimentos “clásicos” aconsejaremos:

- Panes y cereales integrales que van a proporcionar fibra
- Alimentos pobres en grasas y azúcares
- Frutas frescas “enteras” y sus zumos al 100%
- Ingesta de verduras variadas a diario, sin añadir demasiado aceite o condimentos
- Tomar leche y yogures descremados, quesos frescos
- Carnes magras con poca grasa, pescados y pollo sin piel
- Condimentar con aceites vegetales y tomar margarinas de aceites vegetales
- Evitar alimentos ricos en grasas y limitando los azúcares

¿Qué otros consejos asociados a la nutrición se pueden dar en la adolescencia?

La práctica habitual de ejercicio físico acarrea indudables beneficios, utilizando las actividades habituales de la vida diaria para hacerlo (subir y bajar escaleras, ir caminando a los distintos lugares, etc) y en situaciones de sobrepeso, a veces causado por un excesivo sedentarismo.

Mantener un ritmo regular en la distribución alimentaria diaria (desayuno, media mañana, comida, merienda y cena)

Consumo ocasional y no habitual de comida rápida

Es evidente el daño y perjuicio causado por el elevado consumo de alcohol y el hábito de fumar hasta en un tercio de los adolescentes.

El seguimiento habitual de estos consejos busca prevenir la obesidad y un adecuado desarrollo.

La obesidad es un problema sanitario de primer orden a cualquier edad, reconocido mediante el desarrollo de programas institucionales que procuren un bien general, la mejor prevención frente a ella es muy sencillo:

- Seguir una dieta variada y equilibrada en los tipos de alimentos, con pocas grasas y azúcares, sin excesiva sal
- Evitar las comidas rápidas de moda
- Realizar ejercicio físico de forma habitual
- Evitar hábitos no saludables (tabaco, alcohol)



**CAJA RURAL
DE TOLEDO**

Forja Artesana La Fragua

Antonio Ruiz Rodríguez

Paseo Santo y Soledad, 4
Tel.: 925 750 104 - 629 882 056
La Puebla de Montalbán (Toledo)



E.S. NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ
Hijos de Timoteo García Catalán

HITIGARCA, S.L.
C/. Santa Lucía, s/nº
Teléfono 925 75 07 58 - Fax: 925 751 056
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)

LA ADOLESCENCIA

Por Francisco Javier García Rafael de la Cruz - Psicólogo

Cualquiera que hable con gente joven sabe que la etapa de la adolescencia, de los 12 a los 18 años, es un periodo crítico. A los padres y a los maestros de los quinceañeros no habrá que recordarles las frustraciones y las impotencias que han podido experimentar a causa de los ajustes y los problemas de los adolescentes en esa etapa.



El niño entra en la adolescencia con buena parte de los sentimientos, actitudes, capacidades y dependencias de su vida anterior, y lo normal es esperar que culmine esta etapa completamente preparado para comportarse como una persona responsable en el mundo adulto. Pero lo cierto es que esa preparación suele ser poco adecuada; la mayoría de los jóvenes se pasa la década de sus veinte años intentando corregir las carencias que encuentran en sus habilidades, en la confianza y en el conocimiento de sí mismos, huecos que no pudieron rellenar durante su época de adolescentes.

La adolescencia es la última etapa en la que los padres y educadores pueden tomar parte activa y ayudar a los hijos a sentar sus caminos vitales; la última etapa en la que podemos ser ejemplo cotidiano, aconsejar, organizar actividades familiares, ofrecer variadas oportunidades y mantenernos en contacto con el proceso educativo. Cuando la adolescencia finaliza, la mayoría de los jóvenes se pone a trabajar, va a la universidad o se casa; o lo que es lo mismo, entra en un mundo totalmente suyo. Y nosotros debemos estar dispuestos a darles rienda suelta para que vivan su vida lo mejor posible, amándoles y ayudándoles a distancia.

Uno de los recursos más importantes con que se puede dotar a un adolescente es el sentimiento de su propia valía, precisamente en estos tiempos de cambios rápidos y de desorganización familiar. Este sentimiento es una fuerza que el adolescente lleva en su interior y si está bien arraigado y el sabe como conservarlo en buenas condiciones, le acompañará siempre y podrá fiarse de él durante toda su vida.

LA RELACIÓN PADRES - HIJOS ADOLESCENTES



Muy pocos padres actuales salen ilesos del paso por la adolescencia de sus hijos. Mientras el adolescente atraviesa con la velocidad de un ciclón muchas etapas (crecimiento, presiones sociales, estados de ánimo, caprichos, etc...) los padres suelen sentir que van aguantando como pueden. Experimentan grandes ansiedades por el bienestar de su hijo adolescente. Antes, mientras los niños

eran más pequeños, las relaciones eran más llevaderas y ahora, con la adolescencia, los problemas parecen crecer.

El desarrollo y los problemas de los adolescentes nos amenazan de muchas maneras. Debemos aprender a aceptar la amenaza y a manejar nuestros sentimientos con honestidad para resolver los problemas que se nos planteen con mayor efectividad. Esto es algo así como lo que debe hacer el psicólogo al terminar su carrera y antes de ponerse a trabajar en contacto con pacientes. Debe reconocer sus propias debilidades para poder atender sin mezclar en ello los propios sentimientos inspirados o movidos en el por muchos pacientes.

Así pues volviendo a la adolescencia, algunas de las cuestiones que formarían parte del examen conciliatorio a efectuar por parte de los padres para no mostrar ambigüedad de sentimientos en sus relaciones con los adolescentes son las siguientes:

- ¿Qué siento hacia mi hijo adolescente en este momento?
- ¿Qué significa un hijo adolescente para mí?
- ¿Veó a mi hijo adolescente como un seguro de futuro ante la soledad o las necesidades económicas de mi propia vida?
- ¿Quiero que él cumpla con mis expectativas y ambiciones?
- ¿No será que no me fío de él porque yo no era de fiar cuando tenía su edad?
- ¿Me hacen sentir menos capaz su juventud, su vitalidad y las promesas que encierra su vida?
- ¿No le exigiré más por la angustia que a mí me produce el paso del tiempo?
- ¿Tengo miedo de perder el control y el poder que ejerzo sobre él?

Como padre o madre debes responder honestamente a

las preguntas formuladas arriba pues de esta manera se abrirá para vosotros el camino para aceptaros y aceptar a vuestros hijos adolescentes como seres humanos.



Sabiendo como piensas, que sientes hacia él, podrás ayu-

darle a plantear comportamientos que sean la base de un respeto mutuo.

Si puedes verte como persona primero, y como padre después, probablemente serás capaz de nutrir a tu hijo de una forma más completa.

RETRATOS PUEBLANOS: GUILLERMO EL CHARRO

Por Jesús Pulido Ruiz.

En la galería de personajes pueblanos que atesora la memoria, personajes que evadieron el olvido merced a su peculiar hacer o a su estrambótica existencia, creo que todos los que lo conocimos tendremos, aunque sea de forma difusa, la imagen de Guillermo el Charro, o el Charrito, más en consonancia con su parva estatura.

Fue este paisano nuestro avezado difusor de la suerte a través de rifas espontáneas, cuyos premios se traducían las más de las veces - colmando diminutas esperanzas - en paletillas de cerdo o apetitosos embutidos, diletante y transgresor en las disciplinas de la caza y la pesca, sin atenerse a ningún reglamento ni prohibición - costumbres heredadas de un viejo y olvidado mundo -, y pertinaz expedidor de soeces blasfemias y sonoros reniegos.

Si hubiéramos de pintar a Guillermo sobre el lienzo del recuerdo, lo más acertado sería elegir el fondo de las fiestas del Santísimo Cristo, las fiestas de la Cruz, como muchos mayores las conocían. Lo situaríamos en medio de la algarrabía del corazón de la villa, entre aquellas pesadas mesas de hierro y mármol de la terraza del bar Toledo, las banderitas de papel colgadas de los cordeles que atravesaban diametralmente la plaza en todas direcciones y que pasaban por el punto central, constituido por la cruz de granito, donde hoy se alza la nueva farola de estilo isabelino, el corretear de niños impacientemente alegres, tal vez dando rienda suelta a los sueños acumulados a lo largo de todo el año, el puesto de limonadas del tío Galo y, en suma, el ambiente de irrefrenable alegría que imperaba esos días...Y en medio de todo ello, la escasa figura de Guillermo el Charrito, enzarzado en colocar sus tablillas de la suerte a todo aquel que se le pusiera por medio.

A este personaje, barbián y casquivano, ruidoso y zascandil, redomado cascarrabias con ribetes de pendenciero, distribuidor de una suerte que a él parecía haberle dado la espalda, lo plasmaríamos enfundado en sus pantaloncillos de pana raídos, camisa de franela, boina imperecedera y sueños frustrados, sumidos en el abrupto relieve de su avejentado rostro, un rostro surcado por las estrías que el tiempo, la amargura y la delectación etílica parecían haber erosionado, y del que asomaban, tímidos, unos ojos pequeños, continuamente entornados bajo aquella frente, ancha como una meseta, invadida por un mar de arrugas, donde solía pegar la carta premiada, tras humedecerla ligeramente con la lengua, cuando las rifas se realizaban con diminutos naipes de papel barato y tosca impresión. Un retrato digno de ser captado por la magia de los pinceles velazqueños y merecedor de ser colocado junto a los retratos del Niño de Vallecas o Sebastián de Morra.

Amigo de vísperas alegres y fiestas de alegrar, de bravatas desmedidas y del vino peleón, Guillermo fue también

gran aficionado al arte de El Fillo y Juanelo; forofo y émulo de las grandes figuras del buen cante, refieren que en sus años jóvenes era reclamado en reuniones donde se tributaba admiración a la soleá, la petenera y los otros quejidos flamencos; afición y práctica que, junto con el hábito de ingerir en exceso bebidas espirituosas, le dejó en herencia aquella voz cazallera, oscura y quemada que tenía y un montón de recuerdos hilvanados con ganas de arrojarlos al hondo pozo de la desmemoria. Ya entonces, y acaso de modo inconsciente, dejaría escapar, fundiéndose con el aire viciado del desencanto, el lamento de los amargos secretos que anidaban en la trastienda silenciosa que acompaña a todo mortal a lo largo de su vida. Vida en la que el hombre es simple designio del azar, mera cifra o número agitándose en el bombo del destino que mueven los hados y que no siempre nos depara la recompensa a la que por naturaleza aspiramos desde nuestros primeros deseos. Y Guillermo, desheredado de esa fortuna, observador de felicidades ajenas, portador de sangrantes heridas, esas mataduras que muestra el alma de los forjados en el infortunio, y damnificado por el desamor solapado más ruin y cruel, se mostró vulnerable e indefenso, con un manojo de ilusiones alicortadas y un continuo rodar cuesta abajo, ante los despiadados embates de la incompreensión mundana, aunque supo escudarse siempre en el chascarillo fácil y el proceder bufonesco, generosamente recibido con expresivas muestras de hilaridad.

Su andadura vital podría resumirse en un trayecto poblado de marchitos anhelos e indelebles resquemores, que suscitaban el grito callado de la desesperanza, envuelta en un artificioso "ir tirando" pese a quien pese y pase lo que pase. Una existencia hipotecada a los sueños truncados y las esperanzas limitadas, en la que hizo del azar y el riesgo santos permanentes de su devoción y donde brillaba por su ausencia cualquier tipo de normas relativas al sentido común.

La fortuna, mala madrastra en el cenagoso camino que le toca recorrer al desventurado, le dejó el estigma encubierto de la infelicidad, huella que perduraría en él, por mucho que quisiera adornarla con las plumas de la chirigota y la risa festiva, una risa necesaria para romper el espejo donde observaba sus carencias y los espejismos que le mentían entre guiños de complicidad.

Pero frente al haz de la medalla que representa el dolor camuflado de complacencia y chanza oportuna, existía un reverso que mostraba a otro Guillermo, un Guillermo irreverente, fuera de sus cabales, poseído por la rabia y el vino engañoso que alimentaba sus venas y anulaba la razón, trocando en inquina y animadversión cuanto en él habitaba de jocosidad y socarronería. Sentimiento aversivo hacia otros, que tal vez no era sino una proyección de la disimulada hostilidad hacia su propio ser. Y de aquel, aparentemente

feliz, transgresor de prohibiciones y vedas, artero cazador de avejillas de equivocado rumbo y pescador de camarones en el río, cuando el Tajo aún era un río limpio, surgía un alma envilecida por el alcohol, los sinsabores y las contradicciones y un mal pagador con la moneda del amor filial hacia la persona de su madre, la tía Juana, aquella frágil mujer, a quien, azuzado por los diablos de la ira y la impiedad, maltrató de palabra y de mano; aquella mujer, que llevó en silencio sobre sus endeble espaldas una cruz demasiado pesada para ella; aquella mujer diminuta, lavandera de alquiler, que, poco a poco, fue gastándose como una pastillas de rancio jabón entre el sufrimiento y la resignación. *(Confiamos en que el arrepentimiento de uno y el perdón de otra llegaran, aunque fuera en el último instante, al universo de la más generosa y clemente indulgencia, donde no hay herida, por grande y profunda que sea, que el santo y sincero remordimiento no pueda restañar).*

El hombre, que ha nacido para ser víctima y verdugo - no se sabe de qué ni de quién -, dudando de esa creencia que le hace sabio y poderoso, y amparándose a menudo en dioses, no siempre tan justos ni tan justicieros como quisiéramos, dioses de los que cada uno espera la mayor benevolencia a la hora de serle asignado su papel en este gran teatro del mundo, se vuelve un animal desconfiado y comienza a renegar de su destino cuando se perfilan en el horizonte los nubarrones negros de la adversidad; entonces, como quien quiere apagar el fuego echando paja en él, le da por escupir hacia el cielo, aun sabiendo que quien al cielo escupe no tardará en ver la saliva sobre su rostro; busca una salvaje libertad, de la que a veces se convierte en su propia víctima; bucea en las aguas más siniestras, creando monstruos extraños en su mente, acosado por su propio miedo... pero el tiempo y sus múltiples ruedas hacen mella hasta en el acero mejor templado y terminan por doblegar los espíritus más indómitos y beligerantes... Al final, Guillermo debió pensar que la vida no era más que un cúmulo de aguijonazos que había que ir ocultando con apósitos de guasa y cachondeo mientras tragaba saliva y maldecía su suerte para sí. Y optó por presentarse de esa guisa ante el personal, aunque fuera otra la procesión que en él iba por dentro. Quizás por eso, el perfil más recurrente de este personaje sea el del oportuno bromista con la misión de alegrar el cotarro a cualquier hora. Y así, reconociendo que tan moneda es la cara como la

cruz, y sabedores de que en el pecado suele llevarse la penitencia, queremos quedarnos con su imagen más pública y dicharachera. Uno tiene el convencimiento de que este lenguaraz tarambana, enrolado en las bien nutridas filas del furtivismo, por afición o por necesidad, en una época en que la supervivencia a todo trance era el pan de cada día, este perseverante aventurero por territorios que salían fuera del conformismo dócil y controlado, fue un personaje que gozó de los ingredientes necesarios para ser cantado en el más limpio y ortodoxo romance, en burlesco epigrama o en sonoras redondillas en medio del paisaje cotidiano de La Puebla de su tiempo.

Llegada su hora final, cuando la famélica llama de la esperanza se extinguía irremisiblemente, después de muchas leguas adheridas a las piernas caminando por los abruptos parajes de incertidumbre y desolación de la vida, tras muchas madrugadas de caza o pesca, en su vocación de andarín incansable y sin rumbo concreto, exhalando un aliento de sosegada y vivificadora complacencia, despojado su ánimo del cansancio, tras el continuo azacaneo que imprimió a sus días, y con aquel ímpetu de nerviosa viveza que le caracterizaba, acaso se entregase a la difícil tarea de sopesar lo bueno y lo malo ejecutado en el transcurso de su tortuoso itinerario; labor en apariencia difícil esta de separar la paja del trigo, más cuando en su proceso puede aparecer alguna que otra semilla de la ignominiosa cizaña, porque en ocasiones sopesar lo positivo y lo negativo, hacer un buen cribado para separar la arena fina del chinarro, requiere no sólo buenas intenciones, sino también el valor para realizar dicha labor con toda serenidad y autocrítica si uno no quiere verse atrapado en la maraña de sus aletargadas pesadillas.

Guillermo encarna bien la fábula de quien, postergado por la suerte, se refugia en ella – ironía del destino – para ser mero distribuidor y mensajero suyo, aunque sea en pequeñas dosis y en forma de simples viandas. Es hermoso ser repartidor de la suerte esquiva, aunque ésta venga administrada por medio de informales y sencillas rifas. Y quizá sea por ello más que nada por lo que recordaremos al Charrito, porque puede que fuera lo más hermoso que hizo a lo largo de su inquieta y azarosa vida. O al menos, así lo creemos.



ADUANA
C/. San Francisco, 11 local B
Teléfono (925) 75 01 01
LA PUEBLA DE MONTALBÁN - Toledo

ÓPTICA
Fernando de Rojas

Telf. 925 77 66 92
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

BEBIDAS
Enrique
Lázaro Hormigos

Teléf.: 925 750 068
LA PUEBLA DE MONTALBÁN
45516 - Toledo

LA ZARZAMORA (*Rubus ulmifolius*)

Pilar Villalobos Moreno - Ecologistas en Acción

Si en mi época de estudiante le hubiera dedicado más tiempo e interés al latín, en vez de pensar que esa asignatura solo era para los curas (no olvidemos que en aquella época las misas eran en latín) hoy en día ante mi curiosidad no tendría que estar dándole vueltas a la cabeza y escudriñando en libros para comprender el porqué de los nombres científicos de plantas y animales, ya que la única manera de retenerlos en la memoria al menos para mí, es entenderlos.

El nombre científico de las zarzas, *Rubus*, mantiene su denominación romana y se cree derivado del latín *ruber*: rojo, color que tienen los frutos y del que frecuentemente se colorean sus tallos y hojas; el específico *ulmifolius* recuerda el parecido de sus hojuelas con la hoja del olmo.

La zarzamora es un arbusto con sarmientos de hasta dos o tres metros de altura, que se extiende más a lo ancho que a lo alto, pues cada año produce unos vástagos muy largos, con fuertes espinas en forma de gancho que suelen ser arqueadas y enraízan al tomar contacto con el suelo, durante el otoño. Las hojas están formadas por tres o cinco hojitas dispuestas en forma de palmera, de color verde oscuro por el haz y totalmente cubiertas de pelos blanquecinos por el envés, los márgenes son aserrados y se estrechan en la punta; su forma es oval y a menudo se encuentran moteadas de rojo debido al ataque de un hongo. La floración es blanca o sonrosada y forman ramilletes. El fruto es la zarzamora o mora de zarza, que de las dos formas se la puede llamar, y es de color primero rojo intenso, pasando después al negro brillante, formado por numerosas drupitas agrupadas en cabezuelas globosas, el sabor es dulzón y muy peculiar.

La floración se produce desde finales de Mayo hasta Agosto. Las moras maduran en verano por agosto o septiembre, cuando pierden por completo la tonalidad rojiza, coincidiendo este momento con la migración de numerosas aves que desde el norte y centro de Europa atraviesan la Península Ibérica en su camino hacia sus cuarteles de invernada en África. Las currucas de la especie mosquitera, zarcera, capirotada y carrasqueña entre otras, utilizan como alimento sus apetitosos frutos ricos en azúcares y la madeja espinosa de sus ramas como lugar de descanso en sus viajes migratorios, ya que necesitan acumular grandes cantidades de grasa en sus diminutos cuerpecillos (algunas solo pesan siete o diez gramos) para poder aguantar el duro viaje migratorio de tres o cuatro mil Km. hasta llegar a sus cuarteles de invernada, para en la primavera siguiente volver a realizar el mismo viaje a la inversa.

La zarza se da en toda la Península Ibérica, en Europa central y occidental e Islas Canarias, es muy frecuente también en Baleares.

Las zarzas del género *Rubus* constituyen una maraña impenetrable, no solo para el caminante, sino también para el botánico: muchas de ellas se reproducen solo asexualmente, y se mantienen así como razas independientes; su número es tal que sólo de la especie que comentamos se han descrito veinte subespecies y cerca de cien variedades.

Es el grupo más complejo y difícil de plantas vasculares, mencionaremos solo una fácil de distinguir, el frambueso, (*Rubus idaeus*) esta planta de exquisitos y valorados frutos se da en las montañas de la mitad norte de la Península, en los claros de los hayedos y bosques de hoja caduca o en las grietas umbrosas de los roquedos, se reconocen muy bien por sus frutos rojitos y peludillos y su exquisito sabor.



La zarzamora además de ser una fruta refrescante cuando vas en verano por el campo y de sabor muy agradable, es empleada también para hacer confituras y mermeladas, esta por cierto bastante laboriosa si queremos que nos quede sin granillitas y en su punto justo de densidad. Se utiliza también para teñir lanas, dar color a los vinos, preparar bebidas alcohólicas como el licor de moras u otras y jarabes y en medicina por sus propiedades astringentes; para este último fin, se utilizan los brotes

tiernos en forma de cocimiento, para tratar las diarreas, inflamaciones de la garganta, fortalecer la encías, etc.

Las hojas y brotes tiernos sirven de alimento a las cabras y la caza mayor. Con paja tejida con las fibras de su corteza se hacían en Navarra unos estupendos cestos llamados sasguñas.

Desde la antigüedad se ha utilizado como muro protector de huertos y cultivos, defendiéndolos del diente de ciervos y corzos, así como de separador natural de parcelas de distintos propietarios. No tenemos que olvidar tampoco el gran beneficio que los zarzales proporcionan a la caza menor. Todos los que salimos al campo, hemos visto como en los arroyos donde hay zarzas abundan las especies cinegéticas como los conejos y perdices que utilizan esta natural fortaleza como protección ante sus depredadores naturales.

Es un hecho muy corriente el prenderle fuego a los zarzales de los arroyos, linderos o muros con el fin de "limpiar", eso al menos dicen los que lo hacen. Espero que si alguna persona, de los que toman estas medidas leyerá por casualidad este modesto artículo, le haga recapacitar y se de cuenta de su error. No quemamos cuando queremos hacer limpieza de nuestra casa todos sus enseres, solo quitamos lo que no nos sirve el resto lo dejamos para nuestro uso y disfrute; lo mismo tendríamos que hacer con las zarzas, teniendo en cuenta que la naturaleza en su conjunto es patrimonio de todos los seres vivos de nuestro planeta y no solo del hombre.

Festival del Cine y la Palabra CIBRA '09

Por Damián de la Fuente.

La primera edición del *Festival del Cine y la Palabra* (CIBRA '09) se celebró en La Puebla de Montalbán entre los días 13 y 21 del mes de noviembre. Ha sido organizado por la Asociación Cultural "*El viento de la luna*" y el Club de Cine "*Juan Diego*" y ha contado con la colaboración del Ilmo. Ayuntamiento de La Puebla de Montalbán, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, la Diputación Provincial de Toledo, el grupo "La Alpujarra, Caja Castilla-La Mancha," y numerosos patrocinadores privados que han apostado por un evento que ha nacido con mucha ilusión.



Este festival ha tenido un doble objetivo: por un lado, proyectar películas de habla hispana cuyo guión esté basado en una obra literaria y, por otro lado, dinamizar el pueblo y la comarca a través de distintas actividades en torno al séptimo arte (talleres, exposiciones, conferencias, mesas redondas, conciertos, ...)

Las películas que se presentaron a concurso fueron: "*El secreto de sus ojos*", de Juan José Campanella (Argentina), que fue premiada por la mejor adaptación literaria, "*Castillos de cartón*", de Salvador García Ruíz (España), premiada con el mejor personaje adaptado, "*Yo, también*" de Álvaro Pastor y Antonio Naharro (España) que consiguió el premio "Adaptación a una vida: una vida de cine" y, por último, "*Luna caliente*", de Vicente Aranda (España), premiada como la mejor película y cuyo director, Vicente Aranda, estuvo presente en la gala final junto con la actriz protagonista (Thaïs Blume).

También se proyectaron el cortometraje "*El Proyecto Fénix*" de Tino Triviño, otros cortometrajes premiados en

distintos festivales de cine y el trabajo original (titulado "*El guardián de la torre*") realizado por los alumnos participantes en el taller de realización de cortometrajes. Especialmente significativo fue este último trabajo puesto que con la colaboración de la productora Marea Digital y el Instituto de Cine de Madrid, los chavales del instituto de educación secundaria han podido llevar a cabo una producción cinematográfica real en la que ellos han sido los protagonistas.

Pero no sólo hubo cine. Desde inicios del mes de noviembre los alumnos de los colegios de primaria y del instituto de secundaria han podido contrastar a través de las correspondientes películas los textos que han trabajado desde que se inició el curso. También han podido participar en un taller de doblaje, en otro de fotografía y los más pequeños tuvieron la oportunidad de entender la "magia del cine" a través de una actividad creada a tal efecto.

Dentro de las numerosas actividades paralelas al Festival CIBRA '09 hubo también una exposición de fotografías de Pipo Fernández (reconocido profesional en el mundo del cine) titulado "Fotografiando películas", además de dos mesas de debate: una en torno a la literatura y el cine con actores, directores, críticos y profesores universitarios, y otra en torno a la problemática de los jóvenes actores que participan en películas y series de televisión y que estuvo protagonizada por Ricardo Gómez (Carlitos en la serie "Cuéntame"), Úrsula Corberó (de la serie "Física o Química"), Juan Luppi (Valdano en la serie "Los Serranos") e Ivana Baquero (actriz en varias películas, entre las que destaca "El laberinto del fauno" de Guillermo del Toro)



Continúa en la contraportada.



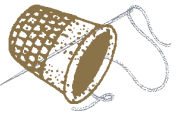
Artesanía de la Madera

Julián Moratino de la Cuadra

Avda. de Madrid, 26 - Batalla de Lepanto, 7
Teléf.. 925 750 906 - Móvil: 679 40 86 52
45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

El Dedal de Oro

MERCERÍA - COLCHONERÍA - HOGAR



C/ D. Lino Ramos, 3 y 4
Teléf. - Fax: 925 751 305
45516 La Puebla de Montalbán (Toledo)



Posada de La Celestina

Tel.: 670 05 22 41
info@posadadelacelestina.es
www.posadadelacelestina.es
C/ Vedado Bajo, 7
45516 La Puebla de Montalbán (Toledo)

50 Aniversario *El Nogal*

Queremos Celebrarlo contigo



Cumplimos nuestro 50 ANIVERSARIO y queremos celebrarlo contigo, por eso durante 2010:

- *Te mantenemos los precios.*
- *Te regalamos el cóctel de bienvenida y la barra libre.*

Y si celebras tu boda en viernes, además del cóctel y la barra libre, te hacemos un 5 % de Descuento en el precio del menú.

Visita nuestra web

www.restauranteelnogal.com



Avda. de Madrid, 6
Asador - Teléf.: 925 751 502
Salones - Teléf.: 925 750 505
La Puebla de Montalbán (Toledo)

El Festival del Cine y la Palabra también ha hecho un hueco a la música a través de la interpretación de bandas sonoras por diversos colectivos musicales de la localidad: la orquesta de guitarra "Allegro XXI", la banda municipal de música y el grupo de teatro "Nueva Era" y ha tenido en cuenta la problemática de sectores sociales de la población (inmigrantes, mayores y mujeres) a través de la programación de películas y cortometrajes que han incidido especialmente en las cuestiones que más les afectan.



No hemos olvidado la gastronomía con una jornada de tapas de cine por los bares y restaurantes de la localidad y tampoco se ha omitido la escritura con un concurso de relatos breves cuyos ganadores fueron Domingo Cordero Benavente, dentro de la categoría de mayores de 16 años, y Roberto del Castillo Tarifa e Irene Parra Gómez, dentro de la categoría para los más jóvenes.

Por último, desde la organización del CIBRA'09 queremos agradecer la excelente acogida que han tenido todas las actividades que hemos programado entre el público y, especialmente, a las personas y entidades que han confiado en nosotros para llevar a cabo este proyecto. Para que el CIBRA'10 tenga la misma aceptación y apoyo, los miembros de la Asociación Cultural "El viento de la luna" y del Club de Cine "Juan Diego" ya estamos trabajando con el ánimo de mejorar la presente edición y subsanar los errores que hemos cometido.



Especialidades:

- Pescadito frito.
- Pescados al horno y a la sal.
- Carnes rojas.
- Postres caseros.
- Gran bodega.

Plaza del Perú, 4 y 5 • 28016 Madrid
Tel.: 91 345 50 12 Aparcacoches



Especialidades:

- Platazo de berberechos, gambas y mejillones.
- Pulpo con verduras naturales.
- Platazo de chuletitas de cordero lechal.

Príncipe de Vergara, 280 • 28016 Madrid
Tel.: 91 350 86 48



Especialidades:

- Patés y quesos.
- Salmón estilo irlandés.
- Gran variedad de montaditos.
- Cervezas de importación.
- Música Celta.

Plaza del Perú, 4 • 28016 Madrid
Tel.: 91 343 12 34



Hemos traído un trozo de Irlanda a Madrid para que disfrutes como los dioses de "Nuestros Productos".

Puerto Rico, 35
28016 Madrid
Tel.: 91 359 90 00